



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 564

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA SANDRA  
MONEO DÍEZ

Sesión núm. 17

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

Decaída del orden del día:

— Proposiciones no de ley:

- Relativa a la transferencia de las competencias pendientes en materia de universidades a Galicia y al incremento de la financiación de las universidades públicas. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/002114) ..... 3

Modificación del orden del día ..... 3

Preguntas:

- Balance que hace el Gobierno de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cuando se cumplen tres años de su aprobación. Autor: Navarro López, Pedro (GP). (Número de expediente 181/001776) ..... 4
- Principales elementos que conforman la estrategia Deep Tech del Gobierno. Autor: Taboadela Álvarez, Obdulia (GS). (Número de expediente 181/001753) ..... 8

- Razón por la que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha convocado aún a CSIF, organización con representación legal en el comité de empresa del CNIO, y medidas inmediatas previstas ante la veintena de despidos producidos en el centro y la parálisis de gestión denunciada por el sindicato.  
Autor: Pérez Coronado, Pablo (GP)  
Torres Tejada, María (GP)  
(Número de expediente 181/001805) ..... 11
  - Medidas y calendario previstos, tras la salida de los patronos privados del CNIO, para garantizar con financiación pública estable la continuidad de las líneas de investigación oncológica del centro y depurar las responsabilidades políticas de la crisis que atraviesa el organismo.  
Autor: Pérez Coronado, Pablo (GP)  
Torres Tejada, María (GP)  
(Número de expediente 181/001806) ..... 16
- Proposiciones no de ley:
- Relativa a respetar la iniciativa privada en los centros universitarios. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002654) ..... 19
  - Relativa al impulso y desarrollo estratégico de la política de ciencia ciudadana. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/003281) ..... 24
  - Relativa a continuar apoyando a los municipios e incentivando la coordinación interadministrativa para la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado Trío de Eclipses. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003306) ..... 28
- Proposiciones no de ley. (Votación) ..... 32

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 3

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:**

— **PROPOSICIONES NO DE LEY:**

- **RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS PENDIENTES EN MATERIA DE UNIVERSIDADES A GALICIA Y AL INCREMENTO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/002114).**

La señora **PRESIDENTA:** Se abre la sesión.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades de hoy, miércoles 20 de mayo.

Procedemos a tramitar el orden del día que, como sus señorías saben y se acordó en la última Mesa y portavoces, consiste en la contestación de preguntas por parte del Gobierno, para lo que damos la bienvenida al secretario de Estado a esta comisión. Después se debatirán tres proposiciones no de ley.

Antes de comenzar con el punto de las preguntas, hay dos cuestiones previas. El Grupo Parlamentario Mixto, por escrito con fecha 18 de mayo de 2026, retiró del orden del día su proposición no de ley relativa a la transferencia de las competencias pendientes en materia de universidades a Galicia y al incremento de la financiación de las universidades públicas, que figuraba como punto quinto del orden del día. Su portavoz, el señor Rego, no podía estar hoy presente por una causa personal, el fallecimiento de su padre. Si no hay inconveniente, quiero que conste en acta el pésame de esta comisión al portavoz del Grupo Mixto.

**MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora **PRESIDENTA:** En segundo lugar, se ha solicitado, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, un cambio en el orden del día en relación con la contestación de las preguntas, porque la portavoz, la señora Taboadela, que tendría que intervenir en primer lugar, está en estos momentos votando en otra comisión. La verdad es que esta tarde es una tarde tremendamente intensa en relación con la actividad parlamentaria de comisiones.

Si no hay inconveniente, posponemos la intervención de la señora Taboadela y, por tanto, comenzará el señor Pedro Navarro con la segunda pregunta que se contempla en el orden del día.

¿Algún grupo se opone a esta cuestión? (**Denegaciones**).

Gracias.

### PREGUNTAS:

— **BALANCE QUE HACE EL GOBIERNO DE LA LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO, CUANDO SE CUMPLEN TRES AÑOS DE SU APROBACIÓN.**

**AUTOR: NAVARRO LÓPEZ, PEDRO (GP)**  
**(Número de expediente 181/001776).**

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, comenzamos por el punto segundo del orden del día: Balance que hace el Gobierno de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cuando se cumplen tres años de su aprobación.

Toma la palabra el señor Pedro Navarro, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido de nuevo, señor Cigudosa. Yo estoy seguro de que, cuando usted preparó esta intervención, acertó con lo primero que le voy a decir, seguro, porque creo que soy previsible. Por ello, empiezo preguntando dónde está la ministra. Ayer estaba en el Senado. Le debe gustar más el Senado que el Congreso. Le mandamos recuerdos y le agradecemos que sea sincera, porque ayer, por primera vez, dijo la verdad. La dice más veces, seguro, pero ayer dijo en redes sociales que su única prioridad es la Generalitat Valenciana. Lo dijo ella, ¿eh? No lo digo yo. Con estas palabras: Mi prioridad es la candidatura a la Generalitat Valenciana. Los universitarios, los científicos y los investigadores de este país lo tenían claro hace años. Cada vez que le decimos que es una ministra a tiempo parcial, se enfada, pero por fin ayer lo reconoció.

Todos los aquí presentes —yo estoy convencido, lo creo firmemente— queremos un sistema universitario de calidad. La diferencia, evidentemente, es cómo queremos llegar a esta conclusión. Unos quieren un sistema —lo han dicho recientemente— de catalanes primero, en sus iniciativas, sistema distrito catalán único además de otras iniciativas. Otros quieren un sistema de ataque a la libertad ideológica y de empresa: sus socios. Ustedes yo creo que no saben lo que quieren, sinceramente, porque unas veces dicen una cosa y otras dicen otra. A las pruebas me remito, tres años después de la aprobación de la LOSU, y es por lo que le pregunto hoy. Y nosotros queremos un sistema universitario que garantice la libertad de elección de alumnos, de familias, la ideológica, la de empresa, y que sitúe a nuestras universidades donde no están ahora mismo, que es arriba del todo de los *rankings*. Porque yo sí que creo que tenemos parte de las mejores universidades del mundo, pero la realidad es que en algunos sitios no aparecen. Queremos, en definitiva, un sistema universitario que permita a quien quiera estudiar en la universidad pública que lo pueda hacer, como en Aragón a partir de ahora —en mi comunidad autónoma—, sin pagar matrícula. No quiero utilizar la palabra gratis, porque gratis en esta vida no hay nada, pero no van a pagar matrícula en mi comunidad autónoma. Queremos un sistema que permita a quien quiera estudiar en una universidad privada que pueda hacerlo; que se pueda sacar un grado, un posgrado, dos posgrados, un doctorado, o llevar a sus hijos a una privada, como hace Pedro Sánchez. Queremos, en definitiva, que nuestro sistema tenga calidad.

Para eso, tres años después, esto es lo que vemos, y yo reconozco que le iba a hacer trampas, pero voy directamente al grano: mis datos son los de CSIF, no son nuestros. ¿Qué dice CSIF? Que es una ley administrativa y burocrática que sigue sin resolver los problemas de la universidad del siglo XXI. Pero, además —dos puntos—, que ha incidido en romper la equidad y desvertebrar el sistema universitario español, afectando negativamente al funcionamiento de las universidades con incertidumbre e inestabilidad. No ha resuelto los problemas de financiación ni los de precariedad y temporalidad del profesorado y, después de tres años, seguimos sin visos de alcanzar el 1% del producto interior bruto para financiar a las universidades.

De la financiación hemos hablado muchas veces. Ustedes invitan, otros pagan, pero la realidad, señor Cigudosa, es que CSIF lo que nos dice es que la ley, tres años después, no ha servido absolutamente para nada: 40% —45% en algunas categorías— sumido todavía en la inestabilidad temporal y el personal técnico excede el 50%, cuando en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 5

resto de la Administración Pública no llega al 20%. En definitiva, la LOSU ha cedido la mayoría de las competencias en algunos sentidos, pero no ha conseguido sus objetivos fundamentales, como dotar de mayor estabilidad al personal del sistema; desde luego, tampoco en financiación, porque ustedes no han contribuido absolutamente en nada en esto y porque, además, han cedido la mayoría de las competencias de la ANECA en evaluación del profesorado a las agencias de evaluación autonómicas. Repito, no son datos, no son interpretaciones solo del Grupo Popular, lo dice CSIF.

En definitiva, lo que queremos saber es qué balance hacen ustedes tres años después, porque la realidad, señor Cigudosa, es que el texto, que no era suyo, que era de otro grupo político —con el que ustedes, desde luego, no estaban de acuerdo en un principio—, ha terminado por no conseguir los objetivos para los que se supone fue creada esta ley.

Entiendo, presidenta, que el tiempo que tengo delante es el de las dos intervenciones, ¿o es el de la primera?

La señora **PRESIDENTA**: Es el de la primera intervención, señoría.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: De acuerdo, estaba yendo un poco más rápido porque pensaba que era todo mi tiempo.

Termino con una parte fundamental —esta mañana hemos tenido otra reunión, señor Cigudosa, con colegios profesionales— que es la homologación de títulos extranjeros. Les pongo un ejemplo. Se están homologando títulos de universidades que tienen catorce créditos en cálculo de estructuras, cuando en España son cuarenta, y se les convalida. Cito textualmente casos claros: a los cuatro últimos expedientes que han entrado en el Colegio de Arquitectos se les ha convalidado la clase de Tenis, de Español 1 —a un hispanohablante— y de Español 2. Yo entiendo que apliquen la inteligencia artificial, señor Cigudosa, pero le pediría que aplicasen algo de inteligencia también, porque —y ya me adelanto— vamos a pedir pruebas complementarias. Los colegios profesionales —los de médicos, fundamentalmente, los de cualquier profesión sanitaria, pero también de las profesiones técnicas— están muy preocupados. No les responde nadie en el ministerio y el sistema está siendo un auténtico coladero de gente que no está preparada para determinadas profesiones en nuestro país. Yo lo que les pediría es algo tan sencillo como que se sienten con ellos, los escuchen y valoren lo que ya ha ocurrido, por ejemplo, con los odontólogos, que es que les van a hacer un examen.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Muchas gracias, presidenta.

Evidentemente, yo creo que a todos nos inspira exactamente el mismo procedimiento de mejora de nuestro sistema universitario y, a la vez, podemos no estar tan de acuerdo en la valoración de lo que estamos haciendo. Al final vamos a hablar bastante de personas en esta respuesta. La LOSU ha avanzado, está avanzando y, con sus aciertos y sus errores, está haciendo algo que parecía imposible hace poco tiempo, que es atajar la precariedad en la universidad española. Voy a repetirlo porque parece que estamos hablando de un sistema distinto: la LOSU está permitiendo atajar la precariedad de la universidad española. Solo con esto ya habría merecido la pena, pero también, porque nos interesa bastante para saber dónde estamos y poder dirigirnos a nuestro objetivo, es necesario saber de dónde venimos. En el caso del profesor universitario español, especialmente en el de nueva incorporación, venimos de una etapa plagada de falsos asociados y falsas sustituciones interinas. Hay que decirlo así de claro. Quienes hoy están ganando concursos y plazas no son nuevos en la universidad, no han aparecido de la nada, han llegado aquí después de una travesía por el desierto agónica que ha ido encadenando figura precaria tras figura precaria para poder acumular los méritos académicos e investigadores que hoy les permiten incorporarse con dignidad a los claustros.

Todos los aquí presentes conocemos a profesores y profesoras que estos años aceptaron contratos de falsos asociados o sustitutos interinos, estructurales, teniendo acreditación de la ANECA para categorías superiores. Y esto no es culpa de las universidades, que convocaban lo que se les permitía, ni mucho menos del profesorado, que aceptaba lo que tenía en mano. Esta situación se debió a una decisión política de recortar el gasto público, en general, y el de las universidades, en particular. Revertir esta situación —algo para lo que, por cierto, nos gustaría contar un poquito más todavía con las comunidades autónomas— es el objetivo de la LOSU y de este Gobierno en cuanto a política de personal universitario. Lo que esta ley pretende —y está logrando ya— es incorporar un nuevo profesorado en condiciones de dignidad y dotar de suficientes recursos humanos a la universidad para que sus profesores y profesoras puedan compaginar —como exige la ley— su carga docente, la actividad investigadora y la de la transferencia. En este sentido —voy a poner en valor otra vez este caso—, el esfuerzo en materia de personal es inédito. El Programa María Goyri supone financiar durante seis años la creación de 3400 plazas de profesorado ayudante doctor en nuestras universidades públicas con cargo al Estado y otras 2236 con cargo a las comunidades autónomas. Se trata de incrementar un 74% el total de plazas de profesor ayudante doctor que existían cuando se inició el programa Goyri, y supone la mayor incorporación de nuevo profesorado a las universidades públicas en toda la historia democrática de nuestro país.

Pero no nos hemos quedado ahí. En lo normativo también hemos hecho cosas. Hemos aprobado el nuevo real decreto de creación y reconocimiento de universidades para asegurar que la universidad sea ante todo un derecho y no un negocio y también para garantizar la calidad de los campus españoles, de todos —de los públicos y los privados—, algo que reconocen tanto la CRUE como los estudiantes. Por supuesto, el Gobierno sigue trabajando en desarrollos normativos de la LOSU. Hemos concluido ya los trabajos previos con el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado para el estatuto del estudiante, que ya está en audiencia pública. Seguimos trabajando con las comunidades autónomas en la comisión del 1% del PIB para determinar las cuantías, las métricas y los calendarios de inversiones. En las últimas semanas se han publicado también en audiencia de información pública los reales decretos de especialidades de conocimiento, el del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de acreditación de profesorado permanente laboral y el nuevo decreto de homologaciones y equivalencia de estudios. Creo que con esto ya damos buena cuenta del nivel de despliegue al que está llegando este Gobierno con la LOSU y los efectos que podemos conseguir con ella.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

Señor Navarro, dispone de dos minutos y treinta segundos.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Esta infografía es de CSIF, no es mía. **(Muestra un gráfico)**. Se lo he dicho literalmente, pero se lo voy a repetir: 45,88% de PDI con contratos temporales. ¿Es mentira o es verdad? Son los datos de ellos: 50% de personal técnico con contrato temporal o inestable, envejecimiento y falta de relevo, edad media del profesorado de casi 50 años, incumplimiento del Estatuto PDI y desvertebración del sistema estatal, la desregulación ha fragmentado el marco común. Repito, lo dicen los funcionarios de las universidades españolas.

Yo le decía que no tiene modelo. ¿Por qué? Usted ha hecho una mención tangencial, se lo reconozco, pero lo ha vuelto a decir. Claro, teníamos que arreglar el desaguisado. Llevan gobernando ocho años, ocho años; y en ocho años ¿cuál es el modelo universitario del Partido Socialista? Decir una cosa y hacer la otra. Le pongo un ejemplo: real decreto de creación de universidades. Había que combatir las malas prácticas de la universidad privada. Eso es lo que nos dijo el presidente del Gobierno. No voy a volver a recordar — porque todo el mundo lo sabe— lo que hizo él luego. Con una mano hace una cosa, con la otra hace la contraria. Dicho lo cual, ¿cómo han desarrollado este real decreto, señor Cigudosa? ¿Tiene algún desarrollo? Porque siguen esperando. Hay ocho universidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 7

con un proyecto presentado en el limbo y ustedes no responden a las comunidades autónomas con el desarrollo del decreto.

Ha dicho que seguirán hablando con las comunidades, pero no saben a qué atenerse con estos centros universitarios. El ejemplo es el de homologación. Se lo voy a repetir: sacan un real decreto para arreglar el desaguisado de la homologación de títulos extranjeros, aplican la automatización para ver esos expedientes. Mire, hay ejemplos de universidades latinoamericanas que, si presentan una asignatura suspendida, les computan los créditos dos veces. ¿Eso lo sabe usted? Si la asignatura tiene seis créditos y la suspenden, pero luego la aprueban, les computan doce créditos. Ustedes eso lo saben porque se lo han trasladado los colegios oficiales. Esa gente está haciendo casas, está haciendo rascacielos en España, esa gente es médico en España. Cuarenta créditos de cálculo de estructuras en España contra diecisiete, por ejemplo, en Argentina. Optativas como guitarra española. Hay excelentes médicos, excelentes profesionales venidos de cualquier país, no lo pongo en duda, pero yo prefiero que un médico estudie otra cosa antes que guitarra española para ser médico en España. Catorce frente a cuarenta créditos solamente en cálculo de estructuras. Pónganse de acuerdo y no carguen toda la prueba en los mismos sitios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Termino, señora presidenta, diez segundos.

Cuenten con los profesionales, señor Cigudosa. Escúchelos, recíbalos; la ministra ya sé que no lo va a hacer, pero recíbalos usted y hágalos caso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias.

Señor Navarro, yo sé que a ustedes los despliegues normativos de la LOSU no les parecen adecuados o están intentando derogarlos cuando aparece cualquier iniciativa en la que lo pueden hacer, pero es necesario entender que los despliegues normativos corresponden al Gobierno y que los hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo a pesar de cualquier cosa.

Hemos acabado con parte del modelo de universidades de mala calidad y vamos a seguir combatiéndolo —lo siento, pero es así—, como he dicho antes, con el apoyo de las universidades públicas, por supuesto, y de las privadas que tienen una calidad contrastada. Nos han venido apoyando durante todo el camino.

En la propuesta normativa que estamos trabajando —como le he dicho antes— estamos avanzando también en un sistema de acreditación de profesorado que aparece en la LOSU para figuras laborales que antes no existían. Hemos trabajado muchísimo el tema del estudiantado y nos hemos metido de lleno en la financiación de las universidades. Voy a poner ejemplos claros y también números claros para que nos quede claro este asunto. La Agencia Estatal de Investigación ha repartido en el año 2025 618 millones de euros en proyectos de distintas universidades españolas; un 47% más que en 2018. Estamos haciendo nuestra parte, la que nos toca como Gobierno. La última convocatoria de infraestructuras que resolvimos —del mes pasado concretamente— repartió 107 millones. Yo comprendo que usted tiene que decir que estas iniciativas no bastan y comparto probablemente parte del diagnóstico, pero estamos trabajando de una forma que no tiene descanso. Además, lo digo con el conocimiento previo por haber sido consejero de Universidad en la Comunidad Foral de Navarra; las comunidades autónomas que así lo desean priorizan el gasto de la transferencia del Estado —en el caso de Navarra, de la cuota— en invertir en universidades públicas de calidad, en aumentar las plazas, en asegurar inversiones. Eso otras comunidades no lo hacen. ¿Por qué no lo hacen? Porque sus políticas no están alineadas con la de este ministerio, que es defender en su mejor forma posible a la universidad pública. Por lo tanto, estamos trabajando en ello y no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 8

debemos olvidar que nuestra tarea como Gobierno, literalmente, es preparar la legislación, el reglamento y las normativas que hagan falta para que quien tiene las competencias transferidas en su estatuto de autonomía —que es todo el Estado— utilice las herramientas de financiación que considere y su sistema de priorización.

Es cierto que al tema de las homologaciones estoy encantado de responderle con más detalle, pero también tengo que decirle una cosa: las medidas que se han puesto de agilización en ningún momento han modificado los criterios de calidad. No se ha trabajado en ningún momento en modificar los estados de calidad de homologaciones que llevan haciéndose de igual manera desde hace muchísimos años. Se ha avanzado en el procedimiento administrativo, en robotizar las resoluciones. Nada en absoluto, ni en las comisiones de la ANECA ni en las comisiones del propio ministerio, porque eso no se ha tocado. Por lo tanto, las críticas que pueda haber —legítimas— acerca de que estos créditos están aquí o no están son las mismas que podía haber hace veinte años. Eso no lo hemos impuesto. Lo siento en el alma, pero ese negociado sí que lo conozco y no se ha modificado ni una sola cosa de los criterios de calidad.

¿Tengo un minuto más o no?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted cuarenta segundos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Perfecto.

Yo creo que es importante transmitir el mensaje de que este tema nos ocupa, que nos preocupa y que la calidad universitaria es probablemente la tarea más relevante que hay de cara al futuro en nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretario.

### — **PRINCIPALES ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ESTRATEGIA DEEP TECH DEL GOBIERNO.**

**AUTOR: TABOADELA ÁLVAREZ, OBDULIA (GS)**  
**(Número de expediente 181/001753).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a volver al orden del día original porque veo que ya está la señora Taboadela. Vamos a sustanciar la primera pregunta que figura en el orden del día: los principales elementos que conforman la Estrategia Deep Tech del Gobierno.

Señora Taboadela, tiene la palabra.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero pedir disculpas por mi tardanza, porque estaba votando en la Comisión de Defensa y no podía en ese momento salir. También quiero pedir disculpas por esta voz, ya que un catarro más fuerte de lo que esperaba me la tiene un poco disminuida. En cualquier caso, espero que se me entienda.

Muchas gracias, secretario de Estado. Bienvenido a su casa. Gracias por estar con nosotros esta tarde.

Voy a preguntarle sobre la Estrategia Deep Tech del Gobierno. Hace unos meses, como saben sus señorías, el Grupo Parlamentario Socialista impulsó una iniciativa para apoyar precisamente el desarrollo de las tecnologías estratégicas en ciencia avanzada, las denominadas *deep tech*, mediante una estrategia nacional que reforzara este ámbito con más recursos, mayor colaboración público-privada y una proyección internacional más sólida. Hoy vemos cómo ese camino empieza a consolidarse con la aprobación esta semana por parte del Consejo de Ministros de la primera Estrategia Deep Tech España, que movilizará más de 8000 millones de euros para transformar nuestro enorme potencial científico en liderazgo tecnológico.

Señorías, como todos ustedes saben, las tecnologías *deep tech* representan una oportunidad decisiva para impulsar a empresas en sectores industriales líderes y afrontar problemas complejos de carácter social y global. Hablamos de soluciones innovadoras y pioneras aplicadas a ámbitos como la transición ecológica, la medicina personalizada, la

movilidad del futuro, la ciberseguridad o la biotecnología, pero también hablamos de soberanía tecnológica. Necesitamos reducir nuestra dependencia exterior en tecnologías críticas y estratégicas, fortalecer nuestra autonomía y seguridad y mejorar nuestra competitividad en un contexto internacional cada vez más exigente.

La Unión Europea ya ha identificado a estas empresas como una prioridad estratégica y ha expresado un compromiso claro con su impulso. Ese respaldo es esencial porque estas tecnologías requieren grandes inversiones, largos plazos de maduración y lo que se conoce como capital paciente. España, desde luego, no puede quedarse atrás. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista felicita al Gobierno de España por liderar este ámbito con inversiones y políticas que conviertan nuestra capacidad científica en desarrollo industrial, innovación y oportunidades de país. Una estrategia nacional en *deep tech* permitirá coordinar mejor nuestro sistema de ciencia y tecnología con un modelo productivo avanzado, sostenible, de alto valor añadido y competitivo internacionalmente.

Señor secretario de Estado, la Comisión de Ciencia e Innovación y la Comisión de Industria conjuntamente recibimos ayer mismo a asociaciones vinculadas con la innovación y nos decían que, efectivamente, era muy importante convertir la innovación disruptiva en transferencia, conseguir pasar de la política científica a la política industrial. Las *deep tech* no son solo una moda tecnológica, desde luego son una apuesta por convertir conocimiento científico en soluciones reales y en industria con capacidad de competir a nivel global. España tiene talento, investigación y capacidad emprendedora para jugar un papel relevante, pero el reto, desde luego, está en dar el salto del laboratorio al mercado y hacerlo con mucha ambición. Apostar por este ecosistema significa atraer inversión, retener talento y abrir nuevas oportunidades en sectores que van a marcar la economía del futuro, desde la salud hasta la energía, el clima o la seguridad digital. El desafío no es solo desarrollar tecnología, sino asegurarnos también de que esa tecnología desarrolla aquí en nuestro país su valor y su impacto.

Por eso, el Grupo Socialista quiere preguntar al Gobierno y, en concreto, al secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, cuáles son los principales elementos de esa Estrategia Deep Tech aprobada y qué esperan de ella.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Taboadela, por su pregunta, espero que se recupere de su afección de garganta pronto.

Voy a invertir un minuto en explicar por qué era una obligación lo que hemos hecho con la Estrategia Deep Tech. Ahora mismo, la lucha en el mundo, la estructura geopolítica que tenemos y la necesidad de que las sociedades prosperen en un ámbito de democracia dependen en gran medida de cómo se articule la incorporación de la tecnología en las sociedades. Uno puede elegir ser un país que adopte o ser un país que ejecute, que lidere y que implemente. La decisión es del país, y este país decidió hace tiempo dotarnos con los fondos europeos de infraestructuras suficientes para poder acometer la siguiente fase de evolución de la ciencia y la tecnología como proyecto de país.

Una de las cosas que nos encontramos es que necesitábamos convertir a nuestro país en un país que entienda la tecnología profunda —*deep tech*, tecnología crítica, muchas veces de uso dual— como algo que cambia el motor económico de nuestro país y, para eso, hay que cambiar muchas estructuras. Las estructuras consisten en que nosotros somos capaces de hacer una ciencia extraordinaria y somos bastante menos eficaces cuando tenemos que trasladar eso en un proyecto industrial. Pero no estamos hablando de unas transformaciones sencillas. Estamos hablando de transformaciones de tecnologías que tienen, como usted ha dicho, un desarrollo tecnológico-científico muy embrionario. Por eso, el capital inversor en este país, que está acostumbrado al ladrillo, tradicionalmente no apuesta por invertir en tecnologías profundas porque los tiempos de maduración son muy

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 10

importantes. Tenemos que solucionar ese tema, es decir, convencer para que exista un ecosistema inversor importante y, además, tenemos que convencer a las empresas a que se arriesguen porque les vamos a ayudar en el valle de la muerte. Y tenemos que convencer a los científicos de que es importante que transfieran.

De todo eso habla la Estrategia Deep Tech y, para eso, nos hemos dotado de un trabajo que ha implicado a trece ministerios y a todo el ecosistema. Las personas que estuvieron ayer hablando en el Congreso han participado en la fase de previa de consultas y en la de elaboración de la estrategia. Llevamos un año trabajando en este proyecto que nos coloca en la misma situación europea que Reino Unido, Francia y Alemania, que tienen una planificación similar. Hemos llegado con cierto retraso, pero también hemos aprendido de sus proyectos. Es un trabajo ambicioso porque está dotado con casi 8200 millones de euros, pero, además, tiene una vocación clarísima de que seamos capaces de cambiar ese tono de país optador de tecnología a un país que lidera.

Esto se aprobó ayer en el Consejo de Ministros, y me pedía la estructura. La estructura de la estrategia, que es un documento que ya está disponible, tiene tres ejes fundamentales. El primer eje es reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de nuestro país. Estamos apostando claramente por esto. En esta comisión he contado yo los esfuerzos inversores que estamos haciendo, por ejemplo, en el Centro de Tecnología de Fusión Nuclear IFMIF-DONES de Granada, el acelerador de hadronterapia o el Centro Nacional de Supercomputación. Son tres ejemplos claros que tenemos de infraestructuras, pero no nos vamos a quedar en reforzar y mejorar las infraestructuras. El segundo eje importante de la estrategia consiste en fortalecer el tejido empresarial. De hecho, casi el 80% de los fondos que se van a destinar a esta estrategia tienen como objetivo transformar la estructura de nuestras empresas. Es decir, que ahora tienen herramientas como CDTI, pero no podemos quedarnos solamente como CDTI, tenemos que hacer una cosa más importante. En cualquier caso, CDTI ya ha hecho su parte y ha generado un fondo específico para inversión en tecnologías *deep tech* que, inicialmente, está dotado con 353 millones de euros. De ese ejercicio de CDTI, en este fondo en concreto que se llama Deep Start, ya hemos hecho la primera operación destinada concretamente a buscar soluciones transformadoras e innovadoras en terapia pediátrica, porque es un campo que habitualmente las grandes empresas no cogen. Por lo tanto, el segundo eje lo tenemos muy orientado. El tercer eje, que es lo más complicado de trasladar, es que hay que dinamizar el ecosistema. Tenemos que creernos que esto es un ecosistema porque, si no, no va a funcionar. Todos tienen que contribuir desde su parte y con su experiencia a que este ecosistema funcione.

Se ha trabajado en la estrategia de reconocimientos para eliminar barreras administrativas, se ha incluido en la estrategia la creación de espacios de experimentación regulatoria y se ha oficiado una coordinación territorial y normativa y, en la estrategia, se ha oficializado un Observatorio Nacional Deep Tech que integre toda la información y que genere datos para la toma de decisiones. Creo que eran seis de las diez cosas que pidieron ayer la gente que estuvo aquí. Por lo menos están ya todas en la estrategia, por lo tanto, estamos todos perfectamente alineados.

Además, hemos implementado una cosa que hemos aprendido de éxito, un sistema de gobernanza y coordinación público-privada y privada-pública, de las dos, es decir, un sistema que aglutine todas las voces que tienen que decir algo para tomar esas decisiones. Para aclarar un poco más y centrar un poco el tiro, utilizando la propuesta de la Comisión Europea respecto a qué áreas temáticas van a tratarse, voy a nombrar diez porque tengo tiempo. Una, biotecnología para la salud, España es ahora mismo el país más importante en Europa de ensayos clínicos. Estamos hablando de introducir nuevas formas de diseñar moléculas y llevarlas a ensayo. Dos, energías limpias. Tres, inteligencia artificial y ciencia de datos. Cuatro, semiconductores. Cinco, conectividad avanzada. Seis, robótica. Siete, sistemas autónomos. Ocho, ciencia de materiales, sensórica y teledetección. Nueve, tecnología cuántica y, diez, tecnología espacial y de propulsión. Es decir, aquello que cambiará el futuro de nuestras sociedades.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 11

Es un planteamiento amplio y ambicioso, proyectado inicialmente hasta 2030 y que está llamado de verdad a ser el orquestador del futuro tecnológico de nuestro país, el de hoy, pero especialmente el país que viene.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.  
Señora Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Solo me queda felicitar al Gobierno por la iniciativa, por estar tan pendiente de los temas que realmente son estratégicos y que están cambiando este país, su modelo productivo, su modelo laboral y su modelo económico, y que nos van a impulsar a un futuro mucho menos dependiente del exterior y que lidere más desarrollos tecnológicos, desarrollos industriales y desarrollos científicos.

Para terminar, quiero hacerle una petición al Gobierno, y es que se continúe haciendo todo con perspectiva de género, porque, además de ciencia excelente, tenemos que seguir haciendo ciencia y tecnología igualitarias.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, le quedan cincuenta y cinco segundos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Voy a ser telegráfico también.

La tramitación de la estrategia ha pasado por todos los departamentos ministeriales, incluido el de Igualdad, y han contribuido con observaciones que hacen y aseguran que la política de género está contemplada en la estrategia desde el momento uno.

Sinceramente, la ciencia no necesita razones para existir más allá de la propia sed de conocimiento humano, pero la ciencia no acaba en sí misma, la ciencia tiene que llegar a la calle. La estrategia que estamos presentando aquí y que ya es una realidad es la constatación última de que España tiene mucho potencial fuera de los sectores productivos que históricamente hemos tenido. Tenemos que atrevernos, tenemos que ser osados y pensar en mayúsculas. En España hoy se puede ser científico y convertir este trabajo en el patrimonio de todos y en un orgullo nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

— **RAZÓN POR LA QUE EL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES NO HA CONVOCADO AÚN A CSIF, ORGANIZACIÓN CON REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL COMITÉ DE EMPRESA DEL CNIO, Y MEDIDAS INMEDIATAS PREVISTAS ANTE LA VEINTENA DE DESPIDOS PRODUCIDOS EN EL CENTRO Y LA PARÁLISIS DE GESTIÓN DENUNCIADA POR EL SINDICATO.**

**AUTOR: PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)**

**TORRES TEJADA, MARÍA (GP)**

**(Número de expediente 181/001805).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos con el punto 3 del orden del día. Pregunta formulada por la señora Torres: razón por la que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha convocado aún a CSIF, organización con representación legal en el comité de empresa del CNIO, y medidas inmediatas previstas ante la veintena de despidos producidos en el centro y la parálisis de gestión denunciada por el sindicato.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidenta.  
Buenas tardes, señor secretario de Estado.

En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia hoy en la comisión. Como sabe, le voy a preguntar por el CNIO. Espero tener más suerte que mi compañera ayer en el Senado con la señora ministra.

La preocupación por el deterioro de la imagen del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, el CNIO, ya no pertenece solo a sus trabajadores, afecta directamente al prestigio científico de España, a la estabilidad de uno de nuestros principales centros de investigación y, en definitiva, al futuro de la ciencia española. Lo que está ocurriendo en el CNIO no es un episodio aislado ni una discrepancia interna menor, es el deterioro progresivo de una institución estratégica para España que durante años fue un referente nacional e internacional en la investigación biomédica y que desde que el PSOE gobierna, desde el año 2018, se ha venido destruyendo, y hoy atraviesa una crisis institucional, laboral y de gestión sin precedentes.

Señorías, hablamos de un centro financiado con dinero público, sostenido gracias al esfuerzo de todos los españoles y que debería estar centrado exclusivamente en investigar, atraer talento y desarrollar avances contra el cáncer. Sin embargo, la realidad es muy preocupante: conflictos laborales continuados, denuncias sindicales, pérdida de profesionales, falta de interlocución con los representantes de los trabajadores y un profundo desgobierno. El sindicato CSIF, que cuenta con representación legal en el Comité de Empresa del CNIO, viene denunciando desde hace mucho tiempo una situación de bloqueo institucional y de absoluta falta de diálogo por parte del ministerio, y lo más grave es que, lejos de producirse una respuesta rápida y responsable por parte del Gobierno, lo que reciben es silencio, pasividad y abandono.

Mientras el ministerio mira hacia otro lado, se acumulan los problemas: los investigadores y los trabajadores abandonan el centro hartos de salarios precarios y congelados; otros se ven en la calle porque no se les han renovado sus contratos; proyectos afectados por la falta de profesionales y la falta de material, que no se está comprando; un clima laboral insoportable; no quedan apenas secretarías, solo dos para cuatrocientos trabajadores; no quedan informáticos, solo dos para cuatrocientos trabajadores; ya no hay lavado ni esterilización, los investigadores hacen cola en las pilas para lavar su material, y ellos mismos se tienen que encargar de esterilizarlo. Es decir, que los científicos no investigan porque parte de todas estas otras tareas está recayendo sobre ellos. Por tanto, hay una pérdida de confianza que amenaza seriamente la reputación internacional del CNIO.

¿De verdad considera que esto es proteger la ciencia? Su ministerio lleva ocho años sin actuar tras ser informado de presuntas irregularidades por la entonces presidenta del comité de empresa. Ha permitido durante años estructuras paralelas de gastos y proyectos ajenos a la investigación oncológica. Han pasado quince meses desde que dos directores del CNIO denunciaron ante su ministerio irregularidades en contratos y solicitaron su amparo, y ya son siete los meses que lleva la Fiscalía Anticorrupción investigando sin que nada haya cambiado en el centro. Entre tanto, ustedes han mandado un gerente hace poco que les duró solo cinco meses; muchos de los implicados siguen dentro del CNIO y vuelven a mandar a una gerente sola para gestionar una crisis enorme. Se ha perdido personal esencial, el CNIO se está desmantelando. Si escuchara a los trabajadores, no tendría que decírselo yo.

En estos momentos resulta especialmente alarmante la denuncia realizada por el CSIF respecto a la veintena de despidos producidos recientemente en el centro; veinte personas que han perdido su empleo en un organismo público de referencia, puestos esenciales, sin que el ministerio haya dado explicaciones ni haya ofrecido soluciones. Es incomprensible esa ausencia total de interlocución con quienes representan legalmente a los trabajadores. ¿Cómo es posible que ante una situación tan grave el ministerio todavía no haya convocado a CSIF? ¿Cómo puede hablar este Gobierno de diálogo social mientras ignora precisamente a quienes tienen la obligación de trasladar la situación real que se vive dentro del centro?

Por eso, señor secretario de Estado, en el Grupo Parlamentario Popular queremos saber si el Gobierno piensa reaccionar de una vez o si va a seguir instalado en la inacción

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 13

mientras el CNIO continúa deteriorándose. ¿Cuál es la razón por la que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades no ha convocado aún al sindicato CSIF, organización con representación legal en el comité de empresa del CNIO, pese a las reiteradas denuncias sobre la situación del centro? Ya por lo menos la directora gerente ha mandado un *e-mail* a los trabajadores tras nuestra presión en el Senado, pero por parte del ministerio aún no hay fecha para escucharle. ¿Qué medidas inmediatas piensa adoptar el Gobierno ante la veintena de despidos producidos en el CNIO y ante la parálisis de gestión denunciada públicamente por los representantes de los trabajadores? No hablamos solo de relaciones laborales, hablamos de gestión pública, de responsabilidad política y de la obligación del Gobierno de garantizar el correcto funcionamiento de un centro estratégico para nuestro sistema científico. Y lo cierto es que hoy el CNIO transmite exactamente lo contrario: parálisis, incertidumbre y descontrol.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Torres.  
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Torres.

Me imagino que usted es conocedora de que yo he dedicado diecisiete años de mi vida a esa institución y, por tanto, los canales de interlocución personales están abiertos constantemente. Es un tema importante. Yo he estado diecisiete años trabajando en esa casa y conozco muy bien cómo funciona. Por ello, le quiero decir que la interlocución con los trabajadores, como bien dice en su pregunta, se tiene que llevar a cabo precisamente mediante su representación legal, que está determinada por el Estatuto de los Trabajadores, y en el caso del CNIO está depositada en el comité de empresa. Ese comité de empresa es un órgano colegiado y unitario, y con este comité de empresa en su conjunto es con quien se interlocuta para todas las cuestiones de relaciones laborales del centro, a través de quienes tienen las competencias, que son la directora gerente en este caso y el director científico. Por ello, esa interlocución nunca se ha dejado de tener.

Aparte de todo ello, entiendo que me pida una acción más, y por ello le voy a anunciar que el ministerio va a mantener una reunión con todo el comité de empresa. La fecha de la reunión ya está cerrada. Imagino que las fuentes que usted utiliza no le han comunicado esta información, pero que sepa que está cerrada.

Hay otra cuestión, además, que me gustaría puntualizar. El Ministerio de Ciencia en general y yo mismo nos reuniremos con quien haga falta, pero tengo que repetir que ni en mi condición personal ni como secretario de Estado formo parte del patronato. O sea, esta interlocución será de una manera claramente de acercamiento por parte de este secretario de Estado, pero no tengo por qué. El CNIO está gobernado por un patronato en el que no solamente está el ministerio. Como saben muy bien, está colegiado, es un patronato en el que están otros ministerios, la Administración General del Estado, otras comunidades autónomas... Por tanto, mi aportación será básicamente de apoyo a la acción que ese patronato vaya a decidir en su libre capacidad de hacerlo así.

También me habla de los despidos que se han producido, y aquí me gustaría pedirles cierta coherencia. No puede ser que cuando aparecen dudas sobre la legalización de las contrataciones o las personas que están presentando esos servicios con una mano se pida actuación contundente y con la otra nos hagamos cruces porque se ha cesado a alguien. Si existen dudas sobre la contratación, lo primero que aconseja el criterio de prudencia es preservar la legalidad y evitar quebrantos mayores hasta que la situación se aclare. Insisto en que las dos cosas no pueden ser verdad al mismo tiempo, no podemos hacer dos cosas contrarias. Por tanto, no puede uno pecar por acción y por omisión.

Otra parte importante de su discurso ha estado relacionada con la cantidad de personas. Lo que condiciona la política del personal del centro es la tasa de reposición, que por sí sola ya condiciona, pero lo hace mucho más si no se solicita, y eso había dejado de ocurrir durante los dos últimos años. Es una de las cuestiones que ha aflorado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 14

precisamente por la investigación que este ministerio está haciendo. No había sido tramitada la tasa de reposición. Por tanto, eso supuso una dejación de funciones por parte del equipo que gestionaba ese asunto. Esas personas ya no están en el centro y estamos corrigiendo esa situación con todas nuestras fuerzas. Además, ya la hemos solucionado y podemos decir que el nuevo proceso de contratación seguirá escrupulosamente la ley. Como sabe, esos procedimientos llevan su tiempo.

Es importante insistir otra vez en el mismo discurso: la actividad gerencial y científica del centro son planos completamente distintos. Que están conectados es evidente, pero tienen procedimientos distintos, procesos distintos, resultados distintos y deben ser juzgados por raseros distintos. Si ha habido manejo indebido de fondos, se le ha puesto coto con nuevos equipos y nuevas estructuras, pero tendrá que dilucidarse en sede judicial. Usted habla de tiempo. La Fiscalía lleva siete meses investigando este tema. Yo no conozco los tiempos de la Fiscalía, pregunto por ellos, pero no los conozco; acabará cuando lo consideren oportuno. Por tanto, las ejecuciones de ese tipo tendrán que dilucidarse en sede judicial, como estamos haciendo en colaboración con la Fiscalía.

De una gestión gerencial cuestionable no podemos inferir un juicio científico, en primer lugar, porque sería falso y, en segundo, porque no son las mismas personas las que pueden juzgar la legalidad administrativa y penal que las que juzgan la ciencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado. Señora Torres, tiene la palabra.

La señora **TORRES TEJADA**: Gracias, presidenta.

¿Actuación contundente es dejar que el CNIO se vaya a pique? Porque es lo que está pasando, y los trabajadores de las empresas implicadas no tienen nada que ver con esto. El CSIF, que es parte del Comité de Empresa, pide reunirse con ustedes, con el Ministerio, que son los superiores jerárquicos del patronato y del CNIO. Entiendo que con lo que tiene encima el Gobierno socialcomunista el menor de sus problemas sea lo que está pasando en el CNIO, pero a esta comisión sí que debe importarle.

Señor secretario de Estado, quiero confiar en que no serán capaces de dejar caer definitivamente al CNIO, aunque sus palabras, la verdad, no son muy alentadoras y dudo que logren hacer algo de verdad para recuperar su prestigio. Han tardado casi ocho años en dar protección a la primera investigadora que acudió a ustedes, que no era una investigadora cualquiera, era la presidenta del Comité de Empresa. Acudió a su ministerio para denunciar las posibles corruptelas que estaban teniendo lugar en el CNIO e irregularidades en las cuentas que la Fiscalía Anticorrupción lleva ya mucho tiempo investigando; incluso el año pasado llegó a denunciar públicamente que había temido por su integridad. En 2023 ustedes crearon la Autoridad de Protección al Informante, la API, y ha sido ahora cuando por fin le han dado protección a esta mujer. Desde que ella dio la voz de alarma sobre el descontrol en el centro y los posibles enriquecimientos de determinados altos cargos del CNIO y acudió al entonces ministro, el señor Duque, y después a la señora Morant, nadie, nadie la ha escuchado y ni siquiera la han recibido ni usted ni su secretaria general y presidenta del patronato. Por cierto, lamento que para la ministra ayer su única solución fuera cargar contra el patronato, que la única forma de resolver el conflicto en el CNIO sea echando la responsabilidad sobre el patronato y no en la dirección ni en la gerencia ni en la presidencia ni en el ministerio, que es el superior jerárquico de este patronato. Aquí nadie asume responsabilidades y así le va el CNIO.

En 2020 la IGAE ya advirtió sobre contratos repetitivos, sobre fraccionamiento y deficiencias graves en el control del CNIO. ¿Y el ministerio qué hizo? Nada. ¿Quién recibió esos informes de la IGAE y por qué no se actuó? Si la situación de esta trabajadora no era suficiente, insisto en que hace quince meses también dos directores del CNIO solicitaron formalmente su amparo y protección institucional. Y, sin embargo, no se hizo nada.

La ministra ya ha dicho recientemente que su prioridad, por supuesto, es la Comunidad Valenciana. Ya sabíamos que a ella el ministerio de Ciencia le importaba bien poco, aunque ahora por lo menos lo ha reconocido. Pero ¿y a usted? Le ruego que hoy aquí diga

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 15

cuándo se va a reunir la secretaría de Estado formalmente con el CSIF, porque sabemos por un correo que acaba de mandar la directora gerente que la reunión del 8 de junio va a ser con todos los trabajadores.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Torres, tiene que ir acabando.

La señora **TORRES TEJADA**: ¿El CSIF se va a poder reunir con el secretario de Estado? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, señora presidenta.

Es importante, insisto, no mezclar las cosas. Voy a dejar claro un mensaje importante: el CNIO es y va a seguir siendo el principal centro de investigación oncológica en España. Voy a decirlo otra vez: el CNIO es y va a seguir siendo el principal centro de investigación oncológica en España. Si se ha administrado mal, si se ha destinado un solo euro del cáncer a otra cosa, los tribunales nos dirán que es así, pero esto no tiene nada que ver con los laboratorios, con la actividad científica y los descubrimientos que se realizan.

La prudencia aconseja que los políticos no hagamos valoraciones científicas, y esto deberíamos haberlo aprendido todos claramente. La ciencia funciona con sus propios tiempos, sus propios debates y validaciones cruzadas, y no podemos lanzarnos a afirmar o negar la utilidad de algo sin tener cierta discusión científica porque es fácil patinar.

Yo soy científico, lo he sido toda mi vida, pero desde mi posición actual como secretario de Estado no me corresponde afirmar si un hallazgo es cierto o no. Esa tarea ya la hacen los científicos, y lo que tenemos que hacer los políticos, señoría, usted y yo, es ser útiles a la ciencia financiándola —que es lo que hacemos— y respaldándola, más que juzgarla. Esto ha pasado en otros momentos de la historia, y yo creo que no son los más brillantes y los más productivos de nuestro acervo.

Le quiero decir que la secretaria general, que es además presidenta del patronato, se va a reunir con el comité de empresa, que es la interlocución correcta para la negociación de cualquier cuestión que tenga que ver con el CNIO, y esto es a lo que me voy a comprometer. Por supuesto que estoy dispuesto a recibir a quien haga falta, pero tras la reunión prioritaria con el comité de empresa. Reconozco que la voz que me dice es completamente válida, pero quiero escuchar a todas a la vez; por tanto, creo que no hay ningún problema en que esa reunión se produzca después.

Y, para acabar, entiendo que ustedes se tienen que referir a mi ministra, aunque no veo bien que se refieran a ella cuando no está presente. Me parece que es importante que esté, pero... **(El señor Navarro López: ¡Qué venga!)**. Sí, cuando venga.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): A mí no me gustaría que se refirieran a mí si no estoy en la sala, que quiere que le diga. **(El señor Navarro López: ¡Qué venga!)**. En cualquier caso, eso no es una solución.

Lo que quiero decir, y voy a decirlo también claramente, es que el CNIO no va a caer. El CNIO es un centro del que estoy profundamente orgulloso por razones políticas, científicas y personales. Ese centro seguirá siendo el mejor centro de investigación oncológica de España y lo vamos a conseguir entre todos. Necesitamos un poco de financiación, que aportamos nosotros, y un poco de paz por su parte.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

— **MEDIDAS Y CALENDARIO PREVISTOS, TRAS LA SALIDA DE LOS PATRONOS PRIVADOS DEL CNIO, PARA GARANTIZAR CON FINANCIACIÓN PÚBLICA ESTABLE LA CONTINUIDAD DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA DEL CENTRO Y DEPURAR LAS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE LA CRISIS QUE ATRAVIESA EL ORGANISMO.**

**AUTOR: PÉREZ CORONADO, PABLO (GP)**

**TORRES TEJADA, MARÍA (GP)**

**(Número de expediente 181/001806).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Medidas y calendario previstos tras la salida de los patronos privados del CNIO para garantizar con financiación pública estable la continuidad de las líneas de investigación oncológica del centro y depurar las responsabilidades políticas de la crisis que atraviesa el organismo.

Para formular la pregunta tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, tenemos que hablar de la ministra. Tenemos que hablar de su jefa, de esa persona que se pasa más tiempo en Valencia que dedicando el tiempo a ocuparse del ministerio de la ciencia, de la innovación y de las universidades, que es para lo que se la elige ministra y también es por quien es usted secretario de Estado y por quien usted está sentado ahí. Y quiero referirme al orgullo, al orgullo que siente la ministra por su familia política cuando dice que Zapatero es su padre político; no quiero preguntarle si usted le considera como su abuelo político. Pero también son preocupantes los padrinos políticos que tiene su jefa, los padrinos políticos de la ministra: el señor Santos Cerdán, el señor Ábalos y quienes impulsaron esa carrera política en la Comunidad Valenciana. Creo que es determinante conocer quién es su padre político, quiénes son sus padrinos políticos para entender todo lo que está ocurriendo en el CNIO, porque si hablamos ya de herencias creo que es la perfecta heredera del señor Zapatero, del señor Santos Cerdán y del señor Ábalos, y eso lo demuestra en la falta de respeto que tiene al principal centro de investigación oncológica de España.

Voy a hablar en pasado sobre el CNIO, porque nosotros considerábamos que era la joya de la corona de la ciencia española y es que lo era de verdad. Era un centro admirado internacionalmente, un símbolo de la excelencia científica y uno de los grandes activos de la investigación médica española. Eso no era patrimonio ni de usted ni de nosotros, no era patrimonio de ningún Gobierno, era patrimonio de todos los españoles. Era un éxito colectivo de muchísimos científicos, investigadores y profesionales que por ahí han pasado, entre ellos usted. Habíamos conseguido entre todos construir una institución prestigiosa y muy respetada tanto dentro como fuera de nuestro país, pero ustedes se lo han cargado, señor secretario de Estado. Y precisamente porque el CNIO lo levantaron investigadores, científicos y profesionales de prestigio resulta todavía más doloroso ver en qué lo han convertido.

Señor Cigudosa, los únicos que tendrían que entrar en el Centro de Investigaciones Oncológicas serían los investigadores para investigar el cáncer, para combatir el cáncer, y quienes están entrando ahora son investigadores de la Guardia Civil para, debido a su omisión y a su falta de control sobre el centro, investigar los delitos que ahí se pudieran estar produciendo. Era un centro que se había construido sobre la excelencia científica, y se ha degradado por su política, por su silencio y su falta absoluta de responsabilidad. Hoy hablamos —y espero que conozca la situación— de un centro con dificultades para formalizar contratos laborales —ya lo ha dicho mi compañera—, con compras de urgencia para mantener servicios básicos, con estructuras administrativas y técnicas que están dejando de funcionar y con investigadores que pierden tiempo científico haciendo tareas burocráticas porque falta personal de apoyo. Esa es la situación del centro hoy en día.

Aun así, la ministra tiene la cara dura de decir en el Senado que lo que nosotros pretendemos hacer con todo esto es ruido. Hombre, señor secretario del Estado, cuando todos los patronos privados abandonan el centro de investigaciones oncológicas, quizá el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 17

problema no sea precisamente el ruido. Porque la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundación CRIS Contra el Cáncer y la Fundación BBVA decidan desvincularse del principal centro de investigación contra el cáncer del país es una señal muy grave y una pérdida de confianza institucional, pero también reputacional. Mientras otros países compiten por atraer talento científico y captar proyectos estratégicos, ustedes —su ministerio, su ministra y usted— lo que proyectan es todo lo contrario. Luego se sorprende de que tantos investigadores se marchen de España. ¡Pues claro que se marchan! ¿Y saben por qué? Porque el talento lo que busca es estabilidad, instituciones sólidas y gestores serios; justamente lo contrario a lo que ustedes representan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Gracias, señor Pérez.

Ha acometido varias áreas de interesante discusión en su intervención. Yo reafirmo claramente el papel de este ministerio en el compromiso de financiación y de apoyo al CNIO; tengo aquí los datos económicos y los voy a utilizar en un momento. Lo de la falta de compromiso es realmente una contradicción, porque, si tuviéramos falta de compromiso, no hubiéramos intervenido cuando tuvimos que intervenir. Por tanto, creo que ese argumento se cae por sí solo y carece de cualquier tipo de sentido.

Por otra parte, ya que me lo ha preguntado, quería acometer dos puntos muy claros. El primero, la salida de los patronos privados de la fundación. Que quede claro —porque la gente a veces pretende informar mal; no ustedes, digo que se pretende informar mal— que el que los patronos salgan no tiene ninguna afectación en el presupuesto ordinario, no tiene nada que ver. Los patronos están ahí porque ellos, voluntariamente, decidieron estar; no se llevan ningún recurso, y, por lo tanto, va a haber entradas y salidas durante la larga larga vida que le auguro al CNIO. Además, la relación ha sido estupenda y sigue siéndolo. Nos han explicado la salida y nos han asegurado claramente que es una decisión temporal que puede revertirse porque ellos siguen confiando mucho en los investigadores del centro. O sea, que eso, sinceramente, no es un problema que me preocupe.

Ahora bien, saben que la gobernanza es a través de un patronato, que el patronato no evalúa científicamente la tarea ni dirige específicamente la actividad investigadora, sino que aprueba que la ciencia que se haga sea de calidad, y que la composición, de una forma u otra, no la dirige específicamente el patronato. Por lo tanto, a la hora de asegurar la estabilidad —que también es otro tema que he mencionado—, le voy a decir una cosa muy sencilla: el CNIO —como he dicho antes— requiere paz y financiación. Si quiere, la paz la discutimos en otro momento, pero la financiación es importante porque sí que es nuestra responsabilidad.

En cuanto a la financiación, el Gobierno, al que tengo el honor de pertenecer, ha invertido en el CNIO 186,5 millones de euros entre 2018 y 2025; una media de 23,3 millones de euros por año en los últimos ocho años. En el año 2025, la inyección financiera fue de 25,9 millones de euros, unos 2,6 millones más que el anterior; es decir, un 10% más el año pasado. Este año vamos a trabajar en la misma línea de mejora. Este incremento financiero, que no ocurre en el vacío, responde claramente a la política estratégica que tiene este Gobierno en la lucha contra el cáncer, en la que hemos invertido 1137 millones de euros desde 2018 para mejorar la prevención, el diagnóstico temprano y los tratamientos. Esa inyección financiera es realizada en concurrencia competitiva a través del Carlos III, de la Agencia Estatal de Investigación, del CeNET y del CDTI. Son convocatorias a las que han acudido los investigadores del CNIO, que, como digo, son de gran calidad.

También quisiera apelarles en el tema de la paz. El patronato del CNIO ha actuado diligentemente atajando todos los problemas que se han detectado y sustituyendo a todas las personas que han dejado de ser adecuadas para el centro. Se ha hecho así y se seguirá haciendo siempre. Hace unas semanas, el patronato tomó la decisión de nombrar una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 18

nueva gerencia con el objetivo de seguir poniendo orden dentro del centro, y se ha aprobado un plan de trabajo que organiza sus áreas específicas para adaptarse a las necesidades científicas. Se ha ordenado una fiscalización independiente de todo el mandato anterior, que, además, se hace en colaboración con las investigaciones oficiales que están en curso. Sin embargo, esto no tiene que ver con la calidad, aunque, evidentemente, la afecta.

La gente del CNIO no se va. En el año 2023, el CNIO tenía 169 investigadores; en el año 2024, 177 investigadores, y en el año 2025, 167 investigadores. Por lo tanto, no hay esa fuga de talento de la que tanto les gusta hablar. Pero, además, la gente que hay es muy buena. En el año 2023, el centro consiguió 16,7 millones de euros en concurrencia competitiva; en el año 2024, consiguió 24,3 millones, y en el año 2025 volvió a conseguir 22,7 millones. Por lo tanto, en el CNIO, la parte científica debe quedar fuera de los cálculos políticos, porque es el primer centro de investigación de España.

Me parece que con el tema del talento —acabo ya con esto— ha tenido un mal ejemplo. De verdad que ha puesto un mal ejemplo, porque, en cuanto a política de talento, este Gobierno ha hecho varias cosas. En primer lugar, revertir la inversión en talento en investigadores públicos. Durante la década de la crisis financiera, desaparecieron 10 000 investigadores públicos, y en estos seis años hemos recuperado 23 000, para que lo sepan todos: 23 000 investigadores públicos incorporados. En segundo lugar, las convocatorias de talento internacional de los programas Ramón y Cajal y ATRAE nunca han sido más numerosas que ahora en dotación y en intenciones. Hemos tenido más solicitudes de investigadores e investigadoras de todo el mundo que nunca. Por lo tanto, esa imagen catastrofista que mandan no es verdad. La gente quiere venir a España a hacer ciencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

Señor Pérez Coronado, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias de nuevo, presidenta.

Señor secretario de Estado, dice que ustedes han intervenido, que han actuado ante la crisis del CNIO. Ustedes no han intervenido. Ustedes conocían lo que estaba pasando en el CNIO y no han intervenido. Y, si no, diga en qué sentido lo han hecho. Si no han atendido ni siquiera al principal sindicato que representa a los trabajadores del CNIO, ¿en qué han intervenido? Ustedes conocían las denuncias, conocían lo que estaba pasando y, además, los propios trabajadores lo dicen. Usted propiamente, señor secretario de Estado, señor Cigudosa, no actuó.

Comparto con usted que si hay algo importante en el CNIO es la investigación científica que ahí se hace. Precisamente, si hay algo injusto en todo esto, es que su omisión y su falta de dedicación y de trabajo por solucionar el problema en el que está instalando el CNIO está afectando a los investigadores; eso es lo especialmente injusto en todo esto.

También es especialmente injusto que haya una ministra que está más preocupada por promocionarse en la Comunidad Valenciana y por promocionarse dentro del Partido Socialista Valenciano que en dedicar tiempo a lo que está ocurriendo en el principal centro de investigación contra el cáncer de España y una de las referencias a nivel internacional. Por su culpa y, especialmente, por culpa de la ministra, se está perdiendo ese prestigio internacional que tanto nos ha avalado y que tanto nos ha dado en la investigación contra el cáncer, como es el CNIO. Lo que no podemos admitir es que entren más guardias civiles a investigar la situación del CNIO que investigadores en el CNIO, y eso la ministra lo está permitiendo. La ministra está dejando de lado tanto a los trabajadores como a esos científicos que están sacando adelante, a pesar de ustedes, la investigación contra el cáncer en España.

Así que, señor secretario de Estado, me gustaría saber cómo van a solventar la situación, qué es lo que han hecho —si es que han hecho algo, porque los trabajadores no opinan lo mismo— y cómo pretenden recuperar el prestigio perdido debido a ustedes en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Aunque dudo que, si son los originarios del problema, también tengan la solución. No van a ejercer de bomberos pirómanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Cigudosa García): Gracias, presidenta.

Otra vez tengo que seguir insistiendo en que compartimos una preocupación, pero tenemos un diagnóstico claramente diferencial. Usted tiene sus fuentes y nosotros tenemos, obviamente, las nuestras. Yo creo que tenemos que esforzarnos por no politizar el CNIO, porque, al final, el tono que tenemos no es el adecuado ni para la ciencia, ni para los científicos y las científicas.

Se han tomado todas las medidas que han sido necesarias en cada momento. Y le voy a decir algo: se seguirán tomando todas las que hagan falta para garantizar que ni un solo euro de la investigación oncológica se destine a otra cosa que no sea curar el cáncer. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Y, si se demuestra que ha habido algún tipo de problema y que un euro que debía haber sido destinado al cáncer ha ido a otro sitio, se va a perseguir con todas las consecuencias. Por eso se está investigando de esta manera, no le quepa ninguna duda.

Además, voy a ponerle un ejemplo de ese interés y ese compromiso, porque me parece que falta un poco de coherencia por su parte otra vez. Que venga a decirnos a nosotros que no hemos querido auditar las cuentas del CNIO cuando en marzo de este año pasado, como bien sabe, se plantearon dos opciones de fiscalización al Tribunal de Cuentas: la suya, la del PP, que pedía auditar, sorprendentemente, sobre las cuentas de 2018 a 2024, y la nuestra, que entendemos que hay un problema, pedimos ampliar la auditoría y la hacemos desde 2011 a 2024. ¿Y qué hicieron ustedes? Dijeron que no. Solo les interesaba, por lo que sea, intervenir en las cuentas de 2018 a 2024. Bueno, yo lo dejo ahí y que ustedes lo valoren. Desde luego, no es nuestro compromiso.

Quiero hacer un breve resumen final. No sé qué tipo de investigación quieren hacer ustedes, pero, desde luego, la que estima el patronato que debe hacerse es fácil y transparente. El patronato quiere, de forma colegiada y unánime, que esto siga así, y ustedes han fallado aquí ante el Tribunal de Cuentas, porque no quieren investigar los años comprendidos entre 2011 y 2024. Ahora sí, el patronato ha ordenado una auditoría externa independiente, que va, precisamente, del año 2011 a 2024. Todo esto se está haciendo con luz y taquígrafos. Por lo tanto, esperemos todos a que esa investigación acabe para obtener conclusiones y adoptar las decisiones oportunas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado.

Finalizado el trámite de preguntas, hacemos un pequeño receso de dos minutos para despedir al secretario de Estado, al que agradecemos la presencia en esta comisión, y comenzaremos con el debate de las proposiciones no de ley. **(Pausa)**.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A RESPETAR LA INICIATIVA PRIVADA EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002654).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a comenzar la tramitación de las tres proposiciones no de ley previstas en el orden del día.

Como he señalado al comienzo, se ha retirado la proposición no de ley que ocupaba el número cinco del orden del día, del Grupo Mixto. Por lo tanto, empezamos con la proposición no de ley número seis, relativa a respetar la iniciativa privada en los centros universitarios, del Grupo Parlamentario VOX, para cuya defensa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor González-Robatto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 20

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, debatimos una cuestión que va más allá de una norma concreta. Debatisimos sobre libertad de enseñanza, autonomía universitaria y derecho de los estudiantes a elegir el proyecto formativo que mejor se adapte a sus necesidades. La universidad española tiene problemas reales; tiene problemas de financiación, de burocracia, de precariedad investigadora, de transferencia de conocimiento y de capacidad para retener talento, pero ninguno de esos problemas se resuelve enfrentando a la universidad pública con la universidad privada. España necesita una universidad pública fuerte —siempre lo hemos defendido—, exigente y que esté bien financiada, pero también necesita una universidad privada libre, rigurosa y capaz de complementar —subrayo este término— al sistema público. Lo importante no debe ser quién promueve una universidad, sino si forma bien, si investiga bien, si ofrece calidad, si prepara a sus alumnos y si aporta valor a la sociedad.

La iniciativa que debatimos y traemos hoy forma parte de una idea muy sencilla, que la universidad no puede regularse desde un prejuicio ideológico, como por desgracia muchas veces vemos; particularmente, en nuestro grupo parlamentario hemos sufrido los escraches por parte de gentuza que, además, probablemente, no vaya ni siquiera a la universidad. Esta educación no puede ser tratada como un espacio donde el Gobierno decide qué modelos educativos son aceptables y cuáles deben ser expulsados del sistema. El artículo 27 de la Constitución reconoce el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la autonomía universitaria. Esas garantías no pueden vaciarse mediante decretos, requisitos retroactivos o trabas administrativas que dificulten la apertura o continuidad de los centros privados. Conviene decirlo con claridad: la universidad privada no es una anomalía, no es una amenaza ni una enemiga de la universidad pública, sino que ha contribuido a ampliar la oferta educativa, a diversificar modelos y a introducir especialización, y se somete a criterios para que sus títulos sean válidos y compatibles. No hablamos de sustituir a nadie, hablamos de complementar, de sumar y de permitir que el sistema universitario español sea más plural y competitivo. Además, esto es constatable cuando sabemos que la mayoría de los hijos de los miembros del Consejo de Ministros optan por esta educación, aunque luego sus diputados y socios muchas veces se dediquen a denostarla.

Los datos muestran también que la universidad pública sigue siendo claramente mayoritaria en España. En el curso 2023-2024 ya había más de 1,7 millones de estudiantes universitarios y aproximadamente tres de cada cuatro estaban matriculados en universidades públicas. Por tanto, no existe esa supuesta invasión de la universidad privada que algunos agitan como amenaza. Lo que sí existe es la tentación política de controlar el sistema universitario, de reducir la libertad de elección y de imponer un modelo uniforme directamente desde el poder. Esto se ha visto con el proyecto de reforma del Real Decreto 640/2021, que demuestra que no es problema de que existan requisitos —la calidad, sin duda, hay que exigirla siempre a todos, públicos y privados—, sino que el problema aparece cuando esos requisitos dejan de ser garantías razonables y se convierten en barreras de entrada o en obstáculos arbitrarios. Se han planteado exigencias como alcanzar un mínimo de 4500 alumnos en cinco años, ofrecer alojamiento a un porcentaje del alumnado o disponer de titulaciones en varias ramas de conocimiento. Aplicados de forma rígida, esos criterios pueden castigar a universidades pequeñas muy especializadas o particularmente innovadoras. Y la especialización no es un defecto; una universidad pequeña puede ser excelente, una universidad centrada en una rama concreta puede ser excelente y muchas instituciones prestigiosas en el mundo lo son precisamente porque han apostado por una línea determinada. Calidad no es uniformidad, supervisar no es intervenir y regular no debe significar asfixiar.

También preocupa la inseguridad jurídica: cambiar las reglas a mitad de partido afecta a los promotores, a los profesores, a los investigadores, a los alumnos y, por supuesto, a sus familias. Y cuando esa incertidumbre se dirige especialmente contra un tipo de institución, deja de parecer una regulación neutral y empieza a parecer una ofensiva política. Señorías, la universidad española no necesita menos libertad, necesita más exigencia. No tenemos ninguna entre las 150 mejores y tenemos dos entre las 300

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 21

mejores, siendo un país, en teoría, de primer nivel. Eso debería hacernos ver que tenemos que evaluar mejor, premiar el mérito, atraer el talento, mejorar la transferencia de conocimiento y conectar con la realidad laboral.

Termino ya. La universidad nació para buscar la verdad, para transmitir conocimiento, para establecer las críticas y no ser un espacio de tranquilidad o de confort, sino todo lo contrario. Defendemos una universidad pública de calidad y también una universidad privada que sea respetada. La libertad de enseñanza también es defendida por nosotros, así como la autonomía universitaria y el derecho, por supuesto, de los estudiantes a elegir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa y por un tiempo de tres minutos tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Efectivamente, debatimos hoy la proposición no de ley de VOX relativa a respetar la iniciativa privada en centros universitarios. Hablaban de que efectivamente se aprobó un real decreto en el año 2025 que modificaba el marco de creación y de autorización de universidades privadas que ya se había establecido en el año 2021. Esto ya ha salido aquí alguna vez. O sea, en cuatro años, después de haber creado el real decreto, se modifica sin haber realizado ningún diagnóstico sobre los efectos de esa regulación, con una tramitación de urgencia —en fin, ya estamos acostumbrados— y, por tanto, reduciendo plazos de información, de audiencia pública, etcétera. Esto, lógicamente, tuvo el informe crítico tanto del Consejo de Estado como de la CNMC. Pero esto es normal; tengo aquí unas declaraciones de la ministra Montero, entrecorilladas, que decían: La principal amenaza de la clase trabajadora es la universidad privada. Y también: No podemos permitir que alguien se compre un título compitiendo con el hijo del trabajador que no puede comprarse un título. Esto es de marzo de 2025, pero ayer mismo la ministra a tiempo parcial, Morant, decía lo mismo en su comparecencia en el Senado. Y Pedro Sánchez, que está a la cabeza de todo esto, ya anunció que ese real decreto precisamente iba a combatir los chiringuitos educativos y a garantizar la calidad de estas instituciones. Lo dice una persona que tiene una mujer sin estudios universitarios dirigiendo una cátedra en la Universidad Complutense de Madrid.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no está de acuerdo con nada de esto, y entendemos la defensa de la universidad privada dentro del ecosistema universitario que también plantea VOX. Tengo que decir que, si miramos, por ejemplo, a Estados Unidos, que es una referencia en cuanto a la universidad y la transferencia de investigación y de conocimiento, veremos que tienen tres veces más estudiantes en universidades públicas que en privadas, que es exactamente la misma ratio que tenemos en España. Lo que pasa es que allí las universidades privadas son menos porque son más grandes y aquí son más pequeñas y, por tanto, hay más. Pero el modelo es el mismo. O sea, el resultado podría ser el mismo si el Gobierno no metiera las manos para estropear un modelo que en otros sitios se ha comprobado que funciona. Las universidades públicas y las privadas forman parte del mismo sistema universitario; por cierto, un sistema denostado por la LOSU de la ministra a tiempo parcial Morant. Por tanto, es fundamental considerar el sistema universitario con todos los actores y lo que no podemos hacer es ponerlos a competir entre ellos en una guerra ideológica.

Estamos de acuerdo —ya centrándome en la proposición no de ley— en algunos puntos que propone VOX, pero me gustaría pedirles que tuvieran cierta coherencia con ellos mismos. De hecho, en octubre de 2025 nosotros registramos una proposición no de ley, en la que VOX se abstuvo, que era precisamente para retirar el decreto de creación de universidades. Tampoco apoyaron una proposición nuestra en mayo de 2025 en la que decíamos que el Gobierno renunciara a cualquier intento de modificación unilateral respecto a la creación de nuevas universidades sin la participación del resto de los agentes. Por tanto, hemos presentado una enmienda, ya que nos parecen bien los

puntos 1 y 2, pero el punto 3, donde se habla de un adoctrinamiento ideológico, vemos que no tiene cabida aquí, sobre todo porque estamos hablando de algo que es de matriculación voluntaria, como son las universidades privadas. Por tanto, pedimos al Grupo VOX que incluya nuestras enmiendas para proteger el sistema universitario en España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones.

El Grupo Parlamentario Mixto no está; el Grupo Parlamentario Vasco, tampoco; Euskal Herria Bildu, tampoco. El Grupo Parlamentario Junts per Catalunya no está y el Grupo Parlamentario Republicano tampoco está.

Por lo tanto, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy VOX nos trae una proposición que, bajo la apariencia de defender la libertad educativa, lo que realmente pretende es otra cosa —ya nos tiene acostumbradas—: blindar la expansión de las universidades privadas sin exigirles estándares suficientes de calidad, solvencia académica, investigación y compromiso con el interés general.

Conviene empezar aclarando algo, que en realidad aquí nadie está cuestionando que puedan existir universidades privadas, lo que se está diciendo es que una universidad debe ser algo más que una marca, un edificio, una campaña de *marketing* o una oportunidad de negocio. Una universidad debe formar, investigar, transferir conocimiento, generar pensamiento crítico y contribuir al desarrollo social, y eso exige condiciones mínimas: investigación, una masa crítica suficiente de alumnado, una oferta académica amplia y también garantías para el estudiantado. Esto no es hostilidad ideológica, en realidad es una política pública responsable que trata de defender la calidad del sistema universitario. Ustedes dicen que el Gobierno ataca a la iniciativa privada. No, lo que hace es evitar que proliferen proyectos universitarios débiles, sin suficiente estructura docente, sin investigación real, sin diversidad académica y sin garantías de sostenibilidad; proyectos que ustedes llaman libertad, pero que muchas veces se parecen mucho más a esto que llamamos —lo remarco— chiringuitos educativos.

Aquí hay una diferencia de fondo. Si de verdad entre sus prioridades estuviera la de defender el país, la clase trabajadora y el talento emergente, habrían presentado una proposición para reforzar la universidad pública. Es decir, exactamente en el sentido contrario a lo que defienden hoy en esta comisión. ¿Saben por qué? Porque la universidad pública no es un negocio, eso está claro, es un derecho democrático fundamental. La universidad pública garantiza calidad académica y rigor científico. La universidad pública garantiza equidad. La universidad pública proporciona una oferta extensa y diversa de titulaciones, y eso es fundamental. También, evidentemente, no es arbitrario exigir una masa crítica mínima de estudiantes porque para ello la universidad necesita recursos humanos, equipos docentes, servicios, estabilidad económica y capacidad investigadora. Cuando se habla del alojamiento se pone en el centro un problema central de miles de estudiantes y lo que se pretende es que también se pueda garantizar la igualdad de oportunidades.

Pero está claro que ustedes no vienen aquí a hablar de la igualdad de oportunidades, vienen a convertir cualquier regulación en una amenaza, cualquier estándar de calidad en una injerencia y cualquier defensa de lo público en un ataque ideológico. Y lo que está claro es que cuando ustedes hablan de libertad de elección omiten algo esencial. ¿Libertad para quién? Porque sin una universidad pública fuerte, sin becas suficientes, sin precios asequibles y sin presencia territorial, la supuesta libertad de elección se convierte en un privilegio para quien puede pagarlo.

Por eso, en resumen, nosotros queremos más universidad pública, más progreso, más equidad, más diversidad, más conocimiento distributivo y más robustez económica, en definitiva, una sociedad más democrática y más resiliente. Por ello, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que ya hemos hablado y debatido más veces sobre esto en esta comisión. Es evidente que el Estado ha regulado, como no podría ser de otra manera, la creación de universidades y lo ha hecho en aras de que España cuente con un sistema universitario de calidad. Esa es la clave: un sistema universitario de calidad, ya sea a través de universidades públicas o de universidades privadas.

Puedo entender que a la derecha le suene raro hablar de igualdad de oportunidades y que no se sienta cómoda en ese modelo o en ese marco, pero me cuesta mucho entender que al principal partido de la oposición —un partido que aspira a ser Gobierno, como es el Partido Popular— le cueste tanto hablar del sistema universitario de calidad y de la calidad de nuestras universidades, tanto públicas como privadas. Porque esa regulación que realiza el Estado, que realiza el ministerio, que lidera la ministra Diana Morant, se ha hecho en consenso con las universidades públicas, pero también con las universidades privadas, con las universidades privadas de calidad que tienen interés en seguir siendo universidades como son, de calidad, y que no empiecen a proliferar otros centros a los que no se les puede llamar universidades, porque no tienen el suficiente número de profesores, los tienen precarios, no tienen el suficiente número de estudios, no tienen el suficiente número de personas con doctorado, que no hacen investigación y otra serie de parámetros que son necesarios para que un centro, ya sea público o privado, se le pueda llamar universidad. Me choca muchísimo; puedo entenderlo de VOX, que es un partido antisistema, pero me choca mucho que el Partido Popular no se encuentre cómodo en ese marco de hablar de un sistema universitario de calidad, que es de lo que se trata y es por lo que está velando el Gobierno de España con esa regulación. Esto contrasta con lo que luego ustedes hacen en los territorios en los que gobiernan, en la mayoría de ellos, que es autorizar centros supuestamente universitarios, con informes contrarios, porque no cumplen esos criterios mínimos de calidad que ha de tener una universidad.

Yo no sé qué opinará VOX de esa enmienda del Grupo Popular, que propone erradicar el adoctrinamiento ideológico en el sistema universitario, que tanto defiende VOX y que el Partido Popular compra en aquellas comunidades autónomas en las que necesita a VOX para formar Gobierno. No sé cómo van a gestionar la cuestión de la enmienda a esa PNL. Lo que sí queda claro en esta PNL es que el modelo universitario que plantea la derecha, en este caso VOX, es un modelo universitario anticuado, en el que solamente se concibe la universidad como una institución educativa que forma al alumnado para ejercer una profesión. Eso es absolutamente reduccionista. No tiene en cuenta ninguna de las finalidades de un sistema universitario del siglo XXI, entre las que se encuentran también la investigación y la formación, por supuesto, pero que contribuyen también a otras muchas cosas, como generar espacios de difusión y creación del pensamiento crítico o a la cohesión territorial y social de los territorios en los que se insertan, entre otras muchas que, lógicamente, no caben en esa concepción antigua de hace siglos que tienen ustedes de las universidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, señor González-Robatto, ¿acepta o rechaza la enmienda del Grupo Popular?

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Estamos trabajando en una transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Muchísimas gracias.

— **RELATIVA AL IMPULSO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA DE CIENCIA CIUDADANA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/003281).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos el punto séptimo del orden del día, la proposición no de ley relativa al impulso y desarrollo estratégico de la política de ciencia ciudadana, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Señorías, en un tiempo de encrucijada como el que estamos viviendo, de transformación estructural de la organización científico-técnica del trabajo, es una tarea prioritaria pensar la función social de la ciencia y transformar de algún modo el escenario que ha venido dominando el desarrollo de las políticas científicas, abriendo nuevas perspectivas. Desde este punto de vista, el acento en la cuestión del dominio público, la defensa de la participación y los derechos ciudadanos, es el proscenio y núcleo de deliberación y análisis adecuado en la actual coyuntura histórica, de las competencias a la cogestión, del gobierno del espacio común y las formas autónomas de participación en la sociedad civil a la evaluación y deliberación de las políticas de ciencia y tecnología. Estamos hablando de dinámicas mancomunadas, sistemas colaborativos de la construcción de lo común. El reto de la nueva sociedad de la transformación digital nos sitúa en ese escenario.

Hay dos alternativas: solo pensar en los cercamientos propios de la dinámica mercantil o de la transferencia del conocimiento entendido como una visión instrumental vinculada a patentes y sistemas de desarrollo, o pensar justamente lo común, del latín *munus*, que exige prestaciones y contraprestaciones, deuda y don, deber y reconocimiento, cooperación productiva de intercambio, que cuando se bloquea —por ejemplo, cuando se impone la lógica de la repetición frente a la creatividad o directamente cuando se limita el debate y deliberación ciudadana entre pares— impide el progreso general del conocimiento. El imperio de la deriva mercantil de la ciencia anula normalmente muchas coobligaciones que daban consistencia a la comunidad científica y a la propia cultura académica inter pares. Urge, frente a este modelo dominante, plantear ejes o nodos críticos de intervención en este campo cada vez menos autónomo de la investigación y también en la propia formación científico-técnica.

Si el conocimiento es la base fundamental de la agencia humana, la deliberación ciudadana y la participación, orientados por la búsqueda de decisiones acertadas, es una condición necesaria que hace a las democracias más fuertes y que califican también las capacidades del sistema científico-técnico. Por ello es necesario impulsar en las políticas de ciencia y tecnología dinámicas que reviertan y mejoren, al menos, una inercia nociva para el desarrollo del conocimiento que ha venido permeando hasta el extremo cierta colonialidad del saber como forma de proceso de enseñanza-aprendizaje en los procesos de desarrollo de innovación tecnológica.

Sabemos que todo sistema —lo advertía Edgar Morin— es por definición abierto y cerrado. En los últimos tiempos cada vez más cerrado o cercado por intereses directamente económicos o instrumentales. Y no se delibera con la ciudadanía, un elemento que es vital. Recientemente, tuvimos en esta misma sala Sagasta una jornada sobre inteligencia artificial y el mundo del trabajo. Y entre las conclusiones más compartidas por los asistentes estaba justamente la cuestión de que el futuro de la sociedad va a depender del papel que tenga la sociedad civil en materia de ciencia y tecnología. Cuando no se tiene en cuenta la mediación social de la ciencia, cuando no se toma en cuenta el papel de lo público, cuando no se abren espacios de deliberación a la ciudadanía, evidentemente el desarrollo científico-técnico es limitado o cercenado y, en muchos casos, incluso contraproducente.

Esta PNL se presenta a partir de cinco evidencias indiscutibles. Primero, la transformación y transferencia del conocimiento es más productiva cuando se da la innovación social. Por tanto, hay que buscar ese proceso de impulso de la ciencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 25

ciudadana como un elemento fundamental en el desarrollo científico-técnico. En segundo lugar, la inteligencia artificial plantea un reto estratégico de socialización del saber y para ello es necesario, de algún modo, establecer modelos colaborativos de participación de la ciudadanía. En tercer lugar, existe una brecha notoria en nuestras sociedades entre saber y hacer, y ello requiere plantear una agenda de ciencia ciudadana fuerte como política de Estado para que esas brechas cognitivas entre científicos, tecnólogos y ciudadanía se reduzcan dialogando, estableciendo una lógica de diálogo de saberes, estableciendo métodos y protocolos propios de la ciencia abierta, pero también de la ciencia con participación de la ciudadanía.

Por último, España es uno de los países fundamentales que lidera en Europa esta innovación política. Sin duda, hay que impulsarla, consolidarla por el interés social, por las necesidades sociales. Forma ya parte de la Ley del 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que estableció en nuestro marco legal la definición de la ciencia como bien común. En consecuencia, se fijó como compromiso del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la tarea de promover la ciencia abierta y, también, la participación social de la investigación. Está en el espíritu de la LOSU y forma parte de una de las líneas estratégicas más innovadoras de nuestro sistema científico-técnico.

Por tanto, como grupo, solicitamos el respaldo a esta iniciativa que abunda en el desarrollo y en la plena aplicación de esta iniciativa innovadora. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Gracia.

La señora **GRACIA BLANCO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, esta iniciativa es, desde luego, muy pertinente como forma de reivindicar y visibilizar la ciencia ciudadana. Recordemos que ciencia ciudadana es una modalidad de investigación científica en la que personas no profesionales de la ciencia participan activamente en procesos que forman parte del ciclo científico, ya sea de manera voluntaria o de forma colaborativa con investigadores institucionales.

Más allá de debates académicos sobre qué rol debe ejercer la ciencia ciudadana —a los que se alude en la exposición de motivos de esta iniciativa—, lo cierto es que la ciencia ciudadana está plenamente incorporada y en crecimiento exponencial tanto en el ámbito europeo como en España. De hecho, el programa Horizonte Europa 2021-2027 ha incorporado la ciencia ciudadana con una intensidad sin precedentes en la política científica europea. También lo ha hecho en España, porque nuestro país es motor y referente en el ámbito europeo en materia de ciencia ciudadana, y lo somos no por casualidad.

En primer lugar, porque tanto la ley de la ciencia como la Ley Orgánica del Sistema Universitario recogen expresamente la ciencia ciudadana. Ese es un hecho diferencial, porque la dota de un marco legal expreso. Además, existe toda una estructura institucional articulada que nace del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y lo impulsa, que se replica en las universidades, en la CRUE, y que se construye sobre el FECYT, sobre el CSIC y sobre otros agentes, entre los que se destaca la Fundación pública Ibercivis que se menciona en la iniciativa.

El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, con su subprograma estatal de fomento de la cultura científica y la ciencia ciudadana, incluye expresamente la ciencia ciudadana y le destina financiación. Esta es una clave. El FECYT, la fundación pública de ciencia y tecnología, lidera la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta y, además, es, ante todo, el ente financiador directo de proyectos de ciencia abierta. En resumen, el FECYT financia, coordina y articula.

Como decíamos, la Fundación Ibercivis —que nació como una *spin-off* de la Universidad de Zaragoza, pero que opera en el ámbito nacional y de la que son patronos el ministerio, el FECYT, el CSIC y otros entes públicos, como la Universidad de Zaragoza— es la entidad que actúa, si me permiten, como un operador especializado. De hecho, sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 26

objetivos son realizar, promover y visibilizar la ciencia ciudadana. Además, lidera iniciativas europeas, entre ellas el Observatorio de la Ciencia Ciudadana, que ya ha sido replicado en varios países.

Un factor diferencial, consecuencia también de la LOSU, es que la ciencia ciudadana se incorpora al sistema de acreditación del profesorado. Fruto de esta última revisión, los profesores universitarios ya pueden aportar como méritos acreditables los proyectos de ciencia abierta y ciudadana.

Muy brevemente, porque se me termina el tiempo, quería apuntar dos retos que hay que superar: uno, que las universidades precisen incorporar la ciencia ciudadana a su estructura de transferencia de conocimientos —cosa que ya están haciendo— y, dos, que la ciencia ciudadana en España —que ha crecido exponencialmente— necesita de una estructura para que pase de pequeños proyectos estratégicos a hacer una ciencia estable y que maximice la eficiencia, la excelencia y la inclusividad. Apunto que esa infraestructura va a ser el RIECS, que es el proyecto más ambicioso y con más poder de calado en materia de ciencia ciudadana de los últimos veinte años, es una red europea de ciencia ciudadana excelente.

En resumen, podemos presumir que, también en ciencia ciudadana, España es referente y motor de Europa. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

En turno de fijación de posiciones, de menor a mayor, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Gracias, presidenta.

La ciencia debe estar abierta a la sociedad. En eso coincidimos plenamente. La divulgación científica es necesaria, la participación social puede ser positiva y acercar la ciencia a los ciudadanos, a los jóvenes, a los centros educativos y al tejido asociativo es una tarea valiosa y útil. Pero una cosa es divulgar ciencia y otra muy distinta es convertir la política científica en una estructura ideológica paralela.

La iniciativa que debatimos habla de ciencia ciudadana, de conocimiento compartido, de foros de participación, de campañas institucionales, observatorios, programas específicos, etcétera, y hasta de un nuevo instituto del CSIC dedicado a la comunicación pública y a la ciencia de mediación social. El problema no es que se quiera acercar la ciencia a la ciudadanía, es que se plantea una nueva arquitectura administrativa sin concretar bien los resultados, sin medir por supuesto el impacto, sin explicar costes y sin priorizar lo que hoy necesita de verdad nuestro sistema científico.

España va sobrada de eslóganes, no tiene problema con eso, sino que lo tiene de carrera investigadora, de burocracia, de precariedad, de transferencia tecnológica, de colaboración público-privada y de capacidad para convertir investigación en innovación real. Muchas veces hemos debatido en esta comisión que no se retiene talento; se van fuera precisamente porque no hay ningún tipo de estabilidad, puesto que los contratos son precarios y para corto plazo. No tiene ningún sentido para los científicos e investigadores que tanto se han esforzado el quedarse aquí con estas condiciones.

Los datos son claros: en 2024, el gasto interno de I+D alcanzó en España el 1,5% del PIB. Son avances, sí, pero aún insuficientes si queremos converger con los países líderes en Europa. Además, el sector empresarial representó más de la mitad del gasto en I+D, que todavía está 11 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. Es decir, España necesita más participación empresarial en investigación, no precisamente menos. Por eso sorprende que la iniciativa tenga un tono de desconfianza hacia una lógica mercantil, hacia la iniciativa privada y hacia la colaboración con empresas. La ciencia moderna no avanza encerrándose en una visión estatista —y menos del grupo que nos trae esto—, avanza cuando se combinan universidades fuertes, organismos públicos bien financiados, empresas innovadoras, investigadores libres y evaluación exigente.

La participación ciudadana puede ser útil en proyectos concretos como en observación ambiental, recogida de datos, astronomía, biodiversidad, salud pública o cultura científica, pero no debe sustituir al método científico ni a la evaluación por pares ni a la exigencia en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 27

la excelencia investigadora, y mucho menos para repartir nuevas partidas, crear nuevos foros y abrir nuevos espacios de intervención política sin objetivos verificables.

Si queremos mejorar la ciencia española, empecemos por lo esencial: menos burocracia para los investigadores, más estabilidad para los jóvenes científicos, mejor transferencia al tejido productivo, más colaboración con empresas y una evaluación basada en el mérito, calidad e impacto. La ciencia debe estar al servicio de la verdad, del progreso y del bien común, no al servicio de una determinada lectura ideológica de la sociedad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley que, bajo una apariencia de impulso a la llamada ciencia ciudadana, es en realidad un ejemplo más de cómo algunos grupos intentan colonizar ideológicamente todos los ámbitos de la vida pública, incluida la ciencia.

Conviene decirlo con claridad, porque una cosa es defender la divulgación científica, la participación social o el acceso abierto al conocimiento —objetivos perfectamente razonables y compartibles en nuestro grupo— y otra muy distinta es utilizar la política científica como vehículo para introducir un determinado marco ideológico. Eso es exactamente lo que hace esta iniciativa. Basta leer su exposición de motivos para comprobarlo. En ella, hablan de capitalismo cognitivo, de colonialidad del saber, del epistemicidio, de ciencia militante o de supuestos oligopolios del conocimiento. Sinceramente, señorías, parece más un manifiesto político universitario de hace treinta años que una iniciativa seria para mejorar el sistema científico español.

Mientras nuestros investigadores afrontan precariedad, burocracia, falta de estabilidad y enormes dificultades para desarrollar su trabajo, ustedes vienen aquí a plantear debates ideológicos completamente alejados de los problemas reales de la ciencia en España. Porque la realidad del sistema científico español no es el que describe esta PNL; la realidad es investigadores encadenados a contratos temporales, fuga de talento, exceso de burocracia, dificultades para transferir conocimiento al tejido productivo, infrafinanciación en muchos ámbitos estratégicos y una creciente pérdida de competitividad frente a otros países.

Ante estos problemas, ¿qué propone SUMAR? Más estructuras, más foros, más observatorios, más campañas institucionales, más organismos, más burocracia; es decir, más Administración y más control político sobre espacios que deberían regirse fundamentalmente por el mérito, el rigor y la libertad investigadora. Porque aquí está el verdadero problema de fondo: ustedes no entienden la ciencia como un espacio objetivo de búsqueda del conocimiento, sino como una herramienta de transformación ideológica. Y nosotros no compartimos esa visión. Desde el Grupo Popular defendemos que la ciencia debe ser libre, rigurosa y debe estar abierta a la sociedad. La ciencia no puede convertirse en un instrumento de activismo político permanente, y mucho menos financiado desde las instituciones públicas.

Además, hay algo especialmente preocupante en esta iniciativa: el desprecio implícito hacia la excelencia y hacia los criterios objetivos de evaluación científica. Cuando se cuestionan los sistemas de evaluación, cuando se desacredita el mérito académico o cuando se plantea que el conocimiento debe organizarse desde categorías políticas preconcebidas, lo que se está debilitando es precisamente la credibilidad del sistema científico. Y eso es enormemente peligroso. Porque las sociedades avanzan cuando las decisiones públicas se apoyan en evidencia, en conocimiento sólido y en investigación rigurosa, no cuando la ciencia se adapta a relatos ideológicos.

Nosotros sí creemos en acercar la ciencia a la ciudadanía, claro que sí, pero creemos en una ciencia útil para resolver problemas reales, para mejorar la sanidad, para impulsar la innovación industrial, para apoyar al sector primario... Por cierto, muchos sectores llevan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 28

décadas desarrollando auténtica ciencia participativa sin necesidad de envoltorios ideológicos ni campañas propagandísticas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Quintana, tiene que ir terminando.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: En el ámbito marítimo y pesquero, por ejemplo, científicos y profesionales del mar colaboran diariamente aportando datos, conocimiento empírico y experiencia directa sobre ecosistemas y recursos marinos. Eso sí es cooperación útil entre ciencia y sociedad.

España necesita más investigación, más innovación, más transferencia tecnológica, más estabilidad para los investigadores y menos ingeniería ideológica disfrazada de política científica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Finalmente, señor Sierra, tiene la palabra a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda del Grupo Socialista.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Aceptamos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **RELATIVA A CONTINUAR APOYANDO A LOS MUNICIPIOS E INCENTIVANDO LA COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL DENOMINADO TRÍO DE ECLIPSES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003306).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, comenzamos el último punto del orden del día, que es la proposición no de ley relativa a continuar apoyando a los municipios e incentivando la coordinación interadministrativa para la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado trío de eclipses, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señorías, el denominado trío de eclipses es un fenómeno astronómico extraordinario que podrá observarse desde España en los próximos años. Está previsto que el 12 de agosto de 2026 y el 2 de agosto de 2027 se produzcan dos eclipses solares totales, y que el 26 de enero de 2028 tenga lugar un eclipse anular. El eclipse total de 2026 reviste un interés muy especial, ya que desde comienzos del siglo XX no se observaba un eclipse total en la península ibérica. Además, España será el único territorio habitado desde el que podrá contemplarse en su totalidad.

Por el enorme valor científico, educativo y divulgativo de este acontecimiento, traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley dirigida a reforzar la implicación y la coordinación de las distintas Administraciones públicas, especialmente en el ámbito municipal.

Como señaló ayer mismo la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant, en su comparecencia en el Senado, este acontecimiento representa una gran oportunidad para la divulgación científica, para despertar vocaciones STEM, y para situar a nuestras universidades, observatorios y centros de investigación en el centro del mapa internacional de la astronomía.

El Gobierno de España lleva meses trabajando a través de una comisión interministerial, en la que participan trece ministerios, junto con comunidades autónomas, ayuntamientos y la comunidad científica. Porque este no es solo un acontecimiento astronómico, es también un reto organizativo y una oportunidad colectiva que requiere cooperación institucional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 29

Para Asturias, mi comunidad, el eclipse representa un acontecimiento histórico que no volverá a repetirse hasta el año 2180. Por su posición geográfica, Asturias ofrecerá unas condiciones excepcionales de visibilidad, ya que todo el territorio quedará en oscuridad total durante varios minutos. Quiero poner como ejemplo el trabajo que se está desarrollando en Asturias. El Gobierno del Principado, presidido por Adrián Barbón, se ha implicado de manera decidida en la elaboración de un plan estratégico para el eclipse solar total de 2026, incorporando medidas de divulgación, educación, seguridad, salud y señalización de puntos de observación. Desde la Administración autonómica se están impulsando talleres educativos, actividades divulgativas, programas escolares y eventos abiertos a la ciudadanía, además de herramientas de difusión como la web El cielo desde el Paraíso. Del mismo modo, el Gobierno de España ha puesto en marcha la web oficial Trío de Eclipses.

Pero la buena planificación y promoción de este fenómeno compete a todas las Administraciones, y muy especialmente a los ayuntamientos. En este sentido, quiero destacar la importancia que este eclipse tiene para mi municipio, Allande, situado en el suroccidente de Asturias. Con una población cercana a los mil quinientos habitantes, Allande cuenta con la certificación de la Fundación Starlight por la calidad de su cielo nocturno, un reconocimiento que supone además un importante atractivo para el astroturismo. Allande recibió en 2021 la primera calificación del mundo en la modalidad de Concejo Starlight, siendo alcalde José Antonio Mesa, y recientemente ha revalidado este sello de calidad. Aquella apuesta nos permitió sentar las bases para que hoy el municipio esté preparado para acoger y aprovechar un acontecimiento de esta magnitud. Y esto demuestra algo importante: que los pequeños municipios también pueden convertirse en referentes científicos, turísticos y divulgativos cuando existe colaboración institucional y una planificación adecuada.

Por todo ello, señorías, les pedimos el apoyo a esta iniciativa. Creemos que es fundamental reforzar la coordinación entre Administraciones y aprovechar este acontecimiento excepcional como una oportunidad para la divulgación científica, la dignificación territorial y la promoción de nuestros municipios. El trío de eclipses no es solo un fenómeno astronómico único, es también una oportunidad colectiva para acercar la ciencia a la ciudadanía, impulsar nuestros territorios y demostrar que la cooperación entre instituciones permite convertir un acontecimiento extraordinario en un proyecto compartido de país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX, para cuya defensa tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

El trío de eclipses supone una oportunidad extraordinaria para España. Lo hemos visto ya más veces en más iniciativas. En 2026, 2027 y 2028 nuestro país será uno de los grandes escenarios mundiales de la observación astronómica. Hablamos de ciencia, también de turismo, de divulgación, de imagen internacional y de una organización práctica sobre el terreno.

El Instituto Geográfico Nacional ha puesto a disposición información oficial sobre estos fenómenos: el eclipse total del 12 de agosto de 2026, el eclipse total del 2 de agosto de 2027 y el anular del 26 de enero de 2028. Es decir, no hablamos de un acontecimiento menor; hablamos de tres citas con una capacidad para atraer visitantes, movilizar y revitalizar municipios y situar a España en el mapa internacional del turismo científico. Por tanto, en el fondo, la cuestión es razonable. Hay que coordinar, hay que prever movilidad y hay que informar sobre la seguridad ocular. Hay que preparar alojamientos, accesos, emergencias, etcétera. La propia iniciativa reconoce que pueden producirse desplazamientos masivos, estimados entre cinco y diez millones de personas, hacia lugares de observación. Y cita el caso de Allande, un concejo asturiano de unos mil

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 30

quinientos habitantes con certificación Starlight, donde se prevé una ocupación muy elevada en la primera semana del primer eclipse total. Este ejemplo es muy gráfico: un municipio pequeño puede recibir en pocos días una presión logística enorme. Si se hace bien, será una oportunidad, pero, si se hace mal, puede ser un problema.

Ahora bien, precisamente porque la oportunidad es grande, conviene afinar el enfoque. No basta con decir que el Gobierno debe continuar apoyando a los municipios —eso es muy genérico, como viene siendo habitual—, hace falta que esta preparación se entienda también como una oportunidad nacional para proyectar la imagen de España como referente internacional en este turismo científico y de observación astronómica del que hablamos, y para coordinar todas las instituciones afectadas sin duplicar estructuras.

La coordinación debe ser útil, no debe ser propaganda y debe ayudar a los ayuntamientos. Debe facilitar información técnica, planificación, seguridad y promoción y no quedarse en una foto y ya está. Además, tenemos ejemplos recientes de que la coordinación entre las Administraciones no siempre funciona con la rapidez necesaria. A pocos meses del eclipse de 2026, se han publicado informaciones sobre retrasos y conflictos competenciales en la preparación de puntos de observación, precisamente en un evento que exige anticipación. Por eso, el enfoque correcto debe ser práctico: debe tener información homologada, apoyo a municipios, colaboración entre todos los municipios, participación del sector turístico y aprovechamiento científico y educativo. Tenemos una ocasión magnífica para hacer que esto no sea solo un fenómeno astronómico, sino una demostración de que nuestro país se puede organizar bien, divulgar bien y proyectarse al mundo desde la ciencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

En turno de fijación de posición, el señor Agirretxea no interviene.

Entonces, por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ TAGLIAFICO**: Muchas gracias.

Evidentemente, nuestro grupo dará apoyo a esta propuesta, principalmente por su carácter municipalista, pero también porque pone en el centro la situación de la ciencia. Estamos hablando de un acontecimiento verdaderamente excepcional que situará a muchos territorios de nuestro país en el centro de la mirada científica, turística y ciudadana. Por lo tanto, creemos que esto es una oportunidad, pero evidentemente también es un reto colectivo, porque cuando hablamos de este llamado trío de eclipses no hablamos solo de astronomía, sino también de las problemáticas que pueden generar o que se han de gestionar en el territorio: movilidad, seguridad, protección civil, salud pública, gestión de residuos, transporte, alojamientos, accesos, información ciudadana y capacidad de respuesta de las Administraciones. Y hablamos especialmente del impacto de todo esto en los municipios. Quienes venimos del municipalismo sabemos a lo que nos referimos, porque los municipios asumimos muchas veces la gestión de competencias que no nos tocan. Lo hacemos con pocos recursos, con plantillas ajustadas y con servicios públicos tensionados y, sin embargo, no dejamos nunca de estar en esta primera línea. Además, en este caso, cuando hablamos de municipios pequeños, rurales, de interior o de montaña, nos referimos a municipios que pueden pasar de gestionar la vida cotidiana de unos cientos o miles de vecinos y vecinas a recibir una presión de ciudadanía extraordinaria —se hablaba del ejemplo de Allande—, y por eso es importante que las acciones de coordinación interadministrativa que está desarrollando el Gobierno con las comunidades autónomas, la FEMP, las diputaciones, cabildos y consejos insulares sean de apoyo a todos estos municipios afectados.

Pero me gustaría introducir dos ideas más. La primera es que creemos que es importante poner el foco en que este acontecimiento también tendría que servir para reforzar estos servicios públicos locales, no para sobrecargarlos; para dinamizar estos pueblos, no para colapsarlos, y para generar oportunidades en el territorio, no para convertirlo en un decorado turístico de un solo día. Necesitamos planes de movilidad que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 31

prioricen el transporte colectivo y reduzcan el uso masivo del coche privado; necesitamos refuerzos de protección civil, emergencias y servicios sanitarios; necesitamos también una información clara sobre la seguridad ocular, campañas públicas comprensivas. También es necesario el apoyo a la hostelería, al comercio y a las asociaciones, a todos aquellos que se verán desbordados por esta situación. Y poner el foco en las medidas de protección ambiental, porque sabemos que muchos de los mejores puntos de observación están en entornos naturales frágiles.

Por otro lado, nos gustaría no quedarnos únicamente en la gestión de esta situación ni reducirla únicamente a este problema logístico, ya que estamos hablando de un fenómeno astronómico único y extraordinario. Por lo tanto, también es una oportunidad de oro para acercar la ciencia a la ciudadanía. Tenemos la oportunidad de convertir este acontecimiento en una gran experiencia colectiva de divulgación científica, de llevar la astronomía a las escuelas, institutos y bibliotecas. Esto también formaría parte de esta política pública que entendemos que se abre ante este gran acontecimiento.

Por todo esto, evidentemente, en nuestro grupo daremos apoyo a esta propuesta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Moreno.

La señora **MORENO BORRÁS:** Gracias, presidenta.

Señorías, debatimos hoy nuevamente esta iniciativa del trío de eclipses, un fenómeno astronómico excepcional que convertirá a España en un punto de referencia internacional para la observación científica y turística. Y digo nuevamente porque conviene recordar que esta proposición no de ley ya fue presentada en el mes de octubre en esta misma Cámara y fue debatida y aprobada gracias a las enmiendas que presentó el Grupo Popular. Pero resulta difícil entender qué pretenden ustedes exactamente hoy trayendo de nuevo la misma iniciativa, cuando ni siquiera han sido capaces de cambiar el título. Y eso demuestra una preocupante falta de ambición por su parte. Si leemos la exposición de motivos, descubrimos que no estamos ante una iniciativa integradora y coordinadora para todo el territorio nacional; lo que tenemos delante es un intento bastante evidente de utilizar el fenómeno natural extraordinario para promocionar políticamente un territorio gobernado por el Partido Socialista.

Señorías, es llamativo el énfasis reiterado y prácticamente exclusivo que se hace sobre el territorio de Asturias, mientras se obvia deliberadamente el enorme impacto y potencial que este fenómeno tendrá en otras comunidades autónomas como Galicia, Cantabria o la Comunidad Valenciana, a la que yo represento. Afectará a cientos de municipios y a miles de profesionales, científicos, empresas turísticas y asociaciones astronómicas por toda España. Sin embargo, el enfoque que ustedes han elegido vuelve a ser claramente parcial y partidista, y eso es precisamente lo que nos preocupa, porque España tiene una extraordinaria red de territorios vinculados a la observación astronómica, con observatorios de prestigio internacional, municipios certificados Starlight, universidades punteras y asociaciones científicas repartidas por todo el país.

Señorías, la ciencia no puede convertirse en un instrumento de propaganda institucional ni en una herramienta de promoción electoral. Los eclipses no pertenecen al Partido Socialista ni pertenecen al Gobierno. Lo cierto es que esta iniciativa vuelve a reflejar un problema político cada vez más evidente, y es la absoluta falta de dedicación de la ministra Diana Morant a sus responsabilidades dentro y fuera del ámbito científico. Y es que la ministra Morant está mucho más centrada en construir su perfil político como candidata a la Generalitat Valenciana —como reconoció ayer en el Senado— que en ejercer plenamente como ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. Porque mientras España necesita una política científica sólida y estable, el ministerio parece estar instalado en una dinámica permanente de anuncios y titulares. Y, sinceramente, cuesta creerlo cuando vemos una situación de evidente desgaste y parálisis. Ahí están las reiteradas denuncias por retrasos administrativos, las dificultades en convocatorias de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 564

20 de mayo de 2026

Pág. 32

investigación, la burocracia excesiva que soportan investigadores y universidades, la falta de ejecución real, la fuga de talento, la precariedad científica o la falta de inversión. Eso es lo urgente, señorías. Eso es lo importante.

Y, para terminar, el Partido Popular sí que considera el trío de eclipses una oportunidad histórica para España en los ámbitos científico, educativo, turístico y económico. Por ello, reclamamos un plan nacional coordinado con las comunidades autónomas que refuerce las infraestructuras, apoye a los municipios y garantice con rigor la movilidad, la seguridad y la logística ante una demanda turística sin precedentes.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, señora Otero, a los solos efectos de aceptar o rechazar la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OTERO GARCÍA**: La rechazamos.

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si están todos presentes, vamos a comenzar las votaciones de las tres proposiciones no de ley.

¿Estamos en condiciones? **(Una señora diputada: ¿La vamos a hacer a mano alzada?)**. La vamos a hacer a mano alzada porque estamos pocos grupos. Veo aquí caras de alivio **(risas)**, la primera la de la presidenta. **(El señor Ramírez del Río: De todas maneras, no habla bien de nosotros como Comisión de Innovación.—Risas)**. Habla bastante mal, sí. **(Risas.—Rumores)**.

Punto sexto del orden del día. **(Rumores)**. Señorías, vamos a ver si terminamos.

Proposición no de ley relativa a respetar la iniciativa privada en los centros universitarios.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 16; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto séptimo del orden del día. Proposición no de ley relativa al impulso y desarrollo estratégico de la política de ciencia ciudadana.

Se vota con la inclusión de la enmienda del Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Punto octavo del orden del día. Proposición no de ley relativa a continuar apoyando a los municipios e incentivando la coordinación interadministrativa para la preparación, organización y coordinación de actuaciones relacionadas con el denominado trío de eclipses.

Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 3; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y un minuto de la tarde.**